



## UNANIMIDAD

Todos los grupos  
con representación  
en la Asamblea  
Regional de Murcia,  
con la Farmacia



- Clausura del curso 2013 - 2014
- Farmacias, por principios
- Simposios de Alcohol y Opiáceos



## En buena compañía

Nuestra razón de ser como empresa es dar servicio a las farmacias.

Les proporcionamos la base de su actividad: medicamentos, parafarmacia, artículos de higiene, de salud y de ortopedia.

Adicionalmente facilitamos servicios complementarios de asesoría, infraestructura, mobiliario, formación y financiación.

Todo un conjunto de respuestas profesionales para responder a nuestro compromiso, para estar mano a mano con los farmacéuticos y sus establecimientos.

[www.euroserv.es](http://www.euroserv.es)

 **EUROSERV**  
La compañía  
de las Farmacias

# Editorial

El pasado verano nos regaló una noticia grata. Ya tocaba. En realidad, más que la noticia que se generó, fue el hecho: todos los grupos políticos de la Asamblea Regional de Murcia apostaron por el modelo de farmacia y por la potenciación del papel del farmacéutico. Escuchar a los grupos manifiesta de modo unánime algo tan inusual hoy en día -declaraciones en idéntica línea- resultó enormemente satisfactorio.

Afirmaciones como: *"es fundamental el apoyo al Modelo Mediterráneo de Farmacia, es decir, a un modelo no sometido a la intensidad neoliberal"* (IU) ó *"nuestro modelo garantiza el acceso de todos los ciudadanos al fármaco y con el mismo precio"* (PSOE) y *"el farmacéutico comunitario es clave como agente de salud activo, sólo el extraordinario control que ejerce sobre el medicamento, ya es clave"* (PP)

Sin duda, hemos de subrayar la importancia de lograr acuerdos en una época de tanta inestabilidad como la que se vive en el Sector. Pero, desde nuestra perspectiva y aun defendiendo absolutamente la necesidad y pertinencia de este tipo de manifestaciones, urge un gran pacto nacional que garantice el dinero para las necesidades de medicación de la población y, ojalá, de manera finalista. Acuerdos y consensos, siempre, pero dotados de posibilismo. En cualquier caso, estamos todos mejor con este documento que sin él y con otros que se sumen. Esperaremos a ver resultados.

Por lo demás, una vez más te insto a la lectura de este intenso boletín informativo que refleja gran parte de nuestro esfuerzo y trabajo, y que hay nuevamente que agradecer a los anunciantes que lo sostienen.

Recibe un fuerte abrazo

**Prudencio Rosique Robles**

Pág. 4

EL CONSEJO GENERAL ORGANIZA  
DOS NUEVOS ENCUENTROS PARA DEBATIR  
EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA FARMACIA

Pág. 6

MENOS ALCOHOL, MÁS BIENESTAR

Pág. 10

EN PRIMERA PERSONA... JUANA MORALES

Pág. 12

INGRESO DE JOSÉ MARÍA ORDOÑEZ Y  
VÍCTOR RODRÍGUEZ EN LA ACADEMIA DE FARMACIA  
COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Pág. 15

CLAUSURA DEL CURSO 2013 - 2014

Pág. 16

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pág. 18

FARMACIAS, POR PRINCIPIOS

Pág. 20

SIMPOSIO OPIÁCEOS

Pág. 22

LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA APUESTA  
POR EL MODELO DE FARMACIA

Pág. 24

CURSO DE GERIATRÍA

## Dirección y Coordinación:

Departamento de Comunicación del COFRM

## Edita:

Colegio Oficial de Farmacéuticos  
de la Región de Murcia  
C/ Jaime I El Conquistador nº1, Murcia.  
Tlfn: 968277400. Fax: 968277401

## Maquetación:

Keskesé Comunicación

## Impresión:

Murciagraf, S.A.L.

## Publicidad:

Keskesé Comunicación

## Depósito legal:

Dep. Legal: MU-1027-2011

Todos los derechos de reproducción y  
publicación reservados.

# El Consejo General organiza dos nuevos encuentros para debatir el presente y el futuro de la farmacia

## 3<sup>er</sup> seminario

### INNOVACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN FARMACIA COMUNITARIA

#### FECHA

5 de mayo de 2014

#### PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

**Jesús Aguilar.** Vicepresidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

#### MODERADOR

**Ana Aliaga.** Secretaría General del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

#### PONENTES

**Carmen Recio.** Directora Técnica del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

**Julio Sánchez Fierro.** Abogado. Asociación de Derecho Sanitario

La Guía del debate que orientó la discusión tuvo los siguientes puntos:

1. *Criterios para identificar y establecer nuevos servicios farmacéuticos*
2. *Necesidad de estandarización de los nuevos servicios farmacéuticos*
3. *Acreditación: requisito o no para los nuevos servicios*
4. *Defensa de la competencia/acreditación*
5. *Grado de voluntariedad de los nuevos servicios farmacéuticos según su tipología*
6. *Formas de retribución de los nuevos servicios farmacéuticos*
7. *Nuevos servicios farmacéuticos y colaboración con los sectores público y privado*
8. *Necesidad o no de un marco regulatorio para la implantación de nuevos servicios farmacéuticos*
9. *Información a los ciudadanos sobre los nuevos servicios farmacéuticos*

#### BREVE RESUMEN DEL SEMINARIO

En el último siglo, la práctica de la Farmacia ha evolucionado desde una actividad centrada en la fabricación de medicamentos, a una actuación basada en la dispensación de medicamentos a la población, llegando finalmente a comienzos del siglo XIX, a la prestación de una asistencia farmacéutica mediante servicios profesionales que proporcionan a los ciudadanos mejores resultados en sus tratamientos farmacológicos, prevención y promoción de la salud y, en consecuencia, mejores resultados de salud.

La innovación en la presentación de servicios profesionales es el reflejo de la evolución que han sufrido las competencias académicas de los farmacéuticos. Esta tendencia está siendo liderada desde la FIP puesto que "no existe un futuro para la Farmacia Comunitaria basado exclusivamente en la Dispensación", línea desarrollada en diferentes líneas estratégicas como las recogidas en el Marco Global de Competencias aprobado en 2012, por dicha Federación.

La innovación en Farmacia Comunitaria supone el desarrollo de servicios profesionales farmacéuticos (SPF) centrados en paciente, que proponen una asistencia farmacéutica integral, integrada, sostenible y continua. Las reformas de los sistemas sanitarios y los avances tecnológicos y científicos comportan un nuevo contexto del que no se puede sustraer la Farmacia Comunitaria.



Miembros del equipo directivo CONGRAL

## 4º seminario

### HACIA UN NUEVO MODELO DE FARMACIA COMUNITARIA

#### FECHA

2 de junio de 2014

#### PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

**Felipe Trigo.** Vicepresidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

#### MODERADOR

**Ana Aliaga.** Secretaria General del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

#### PONENTES

**Juan Iranzo.** Decano del Colegio de Economistas de Madrid

**Francisco Zaragoza.** Catedrático de Farmacología de la Universidad de Alcalá de Henares

**Julio Sánchez Fierro.** Asociación Española de Derecho Sanitario

La Guía de debate que orientó la discusión tuvo los siguientes puntos:

1. Principales parámetros económicos para la viabilidad de la Farmacia Comunitaria
2. La formación y los nuevos servicios profesionales: requerimientos para una nueva oferta formativa
3. Investigación y nuevo modelos de Farmacia Comunitaria
4. Prioridades profesionales y sanitarias
5. El papel de los Colegios para el impulso y promoción de una nueva estrategia para la Farmacia Comunitaria: horizontes a corto y medio plazo
6. El trabajo en equipo y la cooperación con otros profesionales sanitarios
7. Iniciativas para la retribución de los nuevos servicios farmacéuticos
8. Prioridades para un nuevo marco regulatorio
9. Las farmacias pequeñas y medianas: medidas para garantizar su sostenibilidad
10. Posibles mejoras en el modelo de planificación

#### BREVE RESUMEN DEL SEMINARIO

La Farmacia es un activo fundamental y eficiente del SNS, una red de establecimientos sanitarios asistenciales, con amplia capilaridad, de profesionales sanitarios que cuenta con la confianza de la sociedad.

La Farmacia Comunitaria está reaccionando ante el cambio de paradigma sanitario y la reforma del sistema sanitario. Una vez superada la crisis económica tendrá que abordarse un nuevo escenario de reformas estructurales de manera reflexiva, y esta ha sido la tarea llevada a cabo por la Organización Farmacéutica Colegial durante la Convención de Farmacia Comunitaria.

Para hacer viable la economía el sector público tiene que reducir su presencia, tiene que provisionarse la Sanidad pero para producir servicios hay que optimizar recursos públicos y privados, favorecer la colaboración público-privada. La Farmacia es un ejemplo de ello. Es necesario poner en valor la labor profesional y asistencial del farmacéutico, que con sus conocimientos y cercanía desarrolla un trabajo eficiente en la mejora de la salud.

El farmacéutico comunitario es el profesional del medicamento en el ámbito de la Atención Primaria al paciente y, en muchas ocasiones, el primer contacto con la Sanidad. Es necesario poner en valor la Dispensación, que va mucho más allá de la mera entrega de medicamento. La Dispensación es un compromiso del farmacéutico de largo alcance con el paciente. La receta electrónica supone también un nuevo reto profesional, ya que el farmacéutico es el profesional sanitario que va a guiar al paciente a lo largo del tratamiento prescrito -entre consultas médicas-, por lo que tiene que asumir un rol profesional básico para favorecer la adherencia a los tratamientos, detectar problemas relacionados con los medicamentos o resultados negativos asociados a la medicación, derivando al médico o resolviendo, según los casos. Para ello es fundamental una permanente actualización de los conocimientos.

# MENOS ALCOHOL, MÁS BIENESTAR

**Farmacéuticos, médicos y enfermeras de Atención Primaria se reúnen en una jornada de trabajo organizada por la Consejería donde queda de manifiesto la incorporación de las farmacias a las campañas de prevención e información**

La consejera de Sanidad y Política Social, Catalina Lorenzo, destacó durante la inauguración de la jornada "Menos alcohol, más salud: Actualización del abordaje del consumo desde Atención Primaria" que un total de 1.088 médicos y enfermeros de 73 centros de salud del Servicio Murciano de Salud (SMS) de las nueve áreas del mapa sanitario regional han participado en las actividades formativas del Programa Argos, al que se incorporan ya las oficinas de farmacia.

En este acto, al que asistieron profesionales implicados en tratar e investigar el consumo de alcohol y otras drogas, Lorenzo estuvo acompañada por el director general de Salud Pública y Drogodependencias, Francisco

García, y por el vicepresidente del Sociodrogalcohol y representante de la "Alianza menos alcohol, más salud", Francisco Pascual.

La colaboración entre instituciones y entre todos los profesionales del SMS es "un pilar fundamental", según la consejera, para continuar sensibilizando y fomentando la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. En este sentido, valoró "la implicación de los profesionales de la Región" y la labor diaria que realizan, así como su interés por ofrecer información y un correcto asesoramiento a sus pacientes.

La consejera subrayó que "la Atención Primaria es clave en el desarrollo de intervenciones de concienciación

para evitar la ingesta de alcohol y otras drogas, ya que ellos son los que están en contacto directo con el paciente y los que pueden llevar a cabo intervenciones precoces en colectivos vulnerables como pueden ser, por ejemplo, las embarazadas o los adolescentes, entre otros".

El objetivo de esta actuación es seguir desarrollando iniciativas orientadas a abordar, concienciar y promover la intervención sobre los efectos que tiene para la salud y en el ámbito familiar y social el uso y abuso de bebidas alcohólicas así como de otras sustancias tóxicas, "para lo que es prioritario seguir apostando por la actualización de conocimientos de los profesionales".





Catalina Lorenzo recordó que los datos derivados de las encuestas a la población escolar y adulta sobre el consumo de alcohol y otras drogas "demuestran la importancia de estas estrategias para reducir el porcentaje de bebedores de riesgo y retrasar la edad de inicio del consumo de bebidas alcohólicas en población adolescente escolarizada".

El alcohol, según informó la consejera, "no es un problema exclusivo de la población adolescente, ya que los datos derivados de la última encuesta, realizada a población con edades comprendidas entre los 15 y los 64 años, refleja que en la Comunidad el 10% de la población adulta consume alcohol a diario".

## Jornada formativa

La jornada "Menos alcohol, más salud: Actualización del abordaje del consumo desde Atención Primaria" se enmarca en las acciones formativas del Programa Argos y en su organización colaboran, entre otras entidades, la Dirección General de Salud Pública y Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Política Social y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Delegación del Gobierno del Plan Nacional de Drogas.

La finalidad de este encuentro es tratar la problemática del alcohol, y para ello se han actualizado datos sobre esta situación en España y se ha incidido en el refuerzo de la formación a los profesionales sanitarios de Atención Primaria en el área de intervención sobre el consumo de alcohol de los pacientes que atienden en sus consultas.

El Programa Argos inició su implantación en la Región en 2010 y está integrado por el Programa Argos-Murcia, Argos Nato y Argos-Comunitario para poner en marcha estrategias a nivel sanitario, educativo, familiar y comunitario que contribuyan a implicar a los profesionales en la prevención del drogodependencias.

MAYO 2014  
SALUDREVISTA.ES

COLEGIO DE FARM.

# MENOS ALCOHOL, MÁS BIENESTAR

Farmacéuticos, médicos y enfermeras de Atención Primaria se reúnen en una jornada de trabajo organizada por la Consejería, donde queda de manifiesto la incorporación de las farmacias a las campañas de prevención e información

» La Atención Primaria es clave en el desarrollo de intervenciones de concienciación para evitar la ingesta de ésta y otros tipos de droga»

La consejera de Sanidad y Política Social, Catalina Lorenzo, destacó durante la inauguración de la jornada "Menos alcohol, más salud: Actualización del abordaje del consumo desde Atención Primaria" que un total de 1.088 médicos y enfermeros de 73 centros de salud del Servicio Murciano de Salud (SMS) de las nueve áreas del mapa sanitario regional han participado en las actividades formativas del Programa Argos, al que se incorporan ya las oficinas de farmacia.

En este acto, al que asistieron profesionales implicados en tratar e investigar el consumo de alcohol y otras drogas, Lorenzo estuvo acompañada por el director general de Salud Pública y Drogodependencias, Francisco García, y por el vicepresidente de Sociodrogalcohol y representante de la Alianza menos alcohol, más salud, Francisco Pascual.

La colaboración entre instituciones y entre todos los profesionales del SMS es «un pilar fundamental», según la consejera, para continuar sensibilizando y fomentando la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. En este sentido, valoró «la implicación de los profesionales de la Región y la labor diaria que realizan, así como su interés por ofrecer información y un correcto asesoramiento a sus pacientes.

El consumo de alcohol y otras drogas «demuestran la importancia de estas estrategias para reducir el porcentaje de bebedores de riesgo y retrasar la edad de inicio de consumo de bebidas alcohólicas en población adolescente escolarizada».

El alcohol, según informó la consejera, «no es un problema exclusivo de la población adolescente, ya que los datos derivados de la última encuesta, realizada a población con edades comprendidas entre los 15 y los 64 años, refleja que en la Comunidad el 10% de la población adulta consume alcohol a diario».

**Jornada formativa**  
La jornada "Menos alcohol, más salud: Actualización del abordaje del consumo desde Atención Primaria" se enmarca en las acciones formativas del Programa Argos y en su organización colaboran, entre otras entidades, la Dirección General de Salud Pública y Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Política Social y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Delegación del Gobierno del Plan Nacional de Drogas.

**Un estudio revela que el 12% de los murcianos son bebedores de riesgo**

Más de 1.700 pacientes de centros de salud han participado en una encuesta de la Consejería de Sanidad sobre consumo de alcohol

**ALGUNOS DATOS**

**48%**  
Es el porcentaje de bebedores de riesgo que, además, fuman

**72,4%**  
Es el porcentaje de estudiantes de 14 a 18 años que consumen alcohol

**Francisco Pascual** Vicepresidente de Sociodrogalcohol  
«Hay que abrir un debate público, como se hizo con el tabaco»

La Sociedad Científica sobre el Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías (Sociodrogalcohol) considera imprescindible que se abra en España «un debate público similar al que se proyectó en la década pasada habido en relación al tabaco. «Hasta ahora se han intentado legislar, pero se truncó por que no existía un consenso. Hay que buscarlo, defendió ayer en Murcia el vicepresidente de esta sociedad, Francisco Pascual. Se necesita, en

gularizaciones que acabe con la situación actual, en la que las normativas municipales sobre botelleros no se cumplen o directamente no existen. «El 90% de los chaderales de entre 14 y 18 años consumen muy fácil el acceso al alcohol, cuando hay una legislación que prohíbe la distribución y venta a menores», recordó Francisco Pascual. Tampoco se ha abordado todavía la inclusión de mensajes en el etiquetado de las botellas, como ocurre con las jeringuillas de tabaco. Con todo, el vicepresidente de Sociodrogalcohol cree que, más allá de las necesarias políticas punitivas, es fundamental «la intervención en las familias para prevenir el consumo entre los jóvenes. Educadores y sanitarios

mente más elevada en este grupo considerado de riesgo que en el conjunto de pacientes de los centros de salud. Así, el 48% de los bebedores de riesgo, frente al 28,5% de la población general. El 7,8% consume alcohol a diario, mientras el porcentaje baja al 2,1% en el resto. También hay más sobrepeso (27,9% frente al 20,1%), obesidad y la hipertensión arterial, donde los resultados son muy similares en un grupo y otro.

**Mujeres embarazadas**  
Pero la actuación en adultos es solo una de las tres partes del programa con mujeres embarazadas y adolescentes. En el primer caso, los resultados de las intervenciones llevadas a cabo en los centros de salud han tenido buenos resultados, destacó ayer la consejera de Sanidad y Política Social, Catalina Lorenzo, durante la inauguración de las jornadas formativas de la jornada de alcohol durante el primer trimestre de gestación, ese porcentaje se ha reducido ahora a un 57%, según el diagnóstico de la Unidad Medica del Hospital Virgen de la Arrixaca.

En adolescentes, sin embargo, el panorama es muy distinto. La consejera destacó, como dato positivo, que la edad media de inicio en el consumo se ha elevado de 13,9 en el año 2008 se ha pasado a 13,9 en 2012. Pero las cifras que arroja la última edición del estudio Estadísticas de 14 a 18 años - imponen una realidad poco optimista: si en 2010 el 53,9% de los escolares reconocieron haber bebido al menos una vez en el mes previo al estudio, ese



# Prácticas alumnos UMU



Nuevamente, los alumnos del Grado en Farmacia de la UMU han acudido a la Sede Colegial a conocer nuestra Institución y sector profesional.



## RECETA ELECTRÓNICA:

Puerto Lumbreras acoge con entusiasmo una nueva prueba piloto de Receta Electrónica

PUERTO LUMBRERAS




- Galería Multimedia
- Agenda
- El Puerto al Día
- Empleo Formación
- Redes Sociales
- Tablón de Anuncios

**PUERTO LUMBRERAS / ACTUALIDAD DE PUERTO LUMBRERAS**

**Puerto Lumbreras se convierte en el primer municipio que implanta la receta electrónica en la Comarca del Guadalentín**

Se trata de un nuevo sistema informatizado que permite al médico transmitir directamente su receta médica a la farmacia, en lugar de escribirla en la receta habitual. 'Con este servicio disminuirémos progresivamente las consultas destinadas únicamente a la generación de recetas, lo que amplía el tiempo del que disponen los facultativos para mejorar la atención a los usuarios del municipio', ha explicado la Alcaldesa.



Indicar el email donde enviar:

**RADION GALTE**  
**PUERTO LUMBRERAS**  
**107.5 FM**

**Zona Ciudadano**



**M. Angeles Túnex**  
Tu Alcaldesa en la red





**Servicio Murciano de Salud**  
**CITA CENTRO MÉDICO**



# Agua Sicilia



AGUA  
Y SALUD



Un producto exclusivo de



005551.5 Pack 12 botellines de 0.5 Litros  
005541.6 Pack 6 botellas de 1.5 Litros

Agua Sicilia colabora con la  
**Fundación  
EmolaiKat**  
[www.fundacionemalakat.es](http://www.fundacionemalakat.es)



Juana Morales Arnau

Vocal de Titulares de Oficina  
de Farmacia del COFRM

## “Los profesionales revalorizan los colegios”

El pasado día 6 de mayo tuvo lugar en la sede del Colegio de Arquitectos de Murcia la **Jornada “Profesiones y futuro”**, en la que participaron los decanos de los arquitectos, Antonio García, los de los colegios de abogados (Francisco Martínez-Escribano), economistas (Ramón Madrid), ingenieros industriales (Andrés Ortuño), médicos (Isabel Montoya) y psicólogos (María José Catalán), así como Juana Morales, Vocal del Colegio Oficial de Farmacéuticos. El debate fue moderado por Joaquín García Cruz, subdirector de “La Verdad”.

Juana Morales manifestó que **“la Ley de Servicios y Colegios Profesionales que surja del Consejo de Ministros no conllevará para nuestro colectivo sorpresas inesperadas, aunque sí existen en el texto que ha sido presentado ante el Consejo de Estado “novedades” que afectarán a la economía y financiación de los colegios profesionales”**

¿Cuáles son los aspectos más relevantes en este sentido que recoge el último anteproyecto respecto al anterior? Sin duda, el más importante es el referido a las cuotas que deben abonar los colegiados. En este sentido, el último anteproyecto incorpora la prohi-

bición de que los colegios en los que sea obligatoria la colegiación (como es el caso de los farmacéuticos) puedan exigir para la colegiación del profesional cuota de inscripción, colegiación o pago alguno, con independencia de su denominación, para –literalmente- **“evitar que puedan convertirse en una barrera de entrada al mercado”**. En cualquier caso, el Colegio de Farmacéuticos de Murcia hace mucho que hizo sus deberes y tiene adaptadas las cuotas. **“Habrá que esperar, aunque a nosotros nos preocupa más el futuro de nuestros profesionales y de sus establecimientos, las casi 600 farmacias de la Región, que de nuestro Colegio, que está a su servicio y que, si tiene que crecer o disminuir por ellos, lo hará. Si tiene que cambiar de denominación, lo haríamos: si tuviéramos que reinventarlo, también lo asumiríamos. No somos los protagonistas, somos las entidades que aúnan y ayudan a los profesionales, ellos son lo importante. Ciertamente, y dado que tenemos el respeto, aprecio y consideración de los ciudadanos, el futuro de las farmacias atraviesa por conseguir entre todas la viabilidad económica de todas ellas”**.

# Los decanos celebran una cumbre por la paz entre las profesiones

► Se reúnen para aliviar las tensiones producidas por la Ley de Servicios Profesionales

D.E.C.

La nueva Ley de Servicios Profesionales que prepara el Gobierno de la nación había levantado ampollas entre diversos colectivos profesionales, en la Región de Murcia y en todo el país, ya que algunos como los arquitectos y los procuradores de Justicia, entre otros, consideran que el anteproyecto pone en peligro el futuro de sus profesionales.

Pero los decanos de los distintos colegios (arquitectos, abogados, ingenieros, industriales, farmacéuticos, médicos, psicólogos y economistas) en Murcia decidieron poner fin a esta situación celebrando, en la sede del Colegio de Arquitectos de Murcia, la cumbre por la paz, con el objetivo de dejar claro que todas las profesiones pueden ser complementarias y para luchar conjuntamente contra una normativa que al final no deja contento a nadie. El anfitrión del debate fue el decano del Colegio de Arquitectos, Antonio García Herrero, quien considera que «cuando hay fricciones entre distintos colectivos profesionales, es que algo no está funcionando bien, por lo que es necesario sentarse a hablar». Antonio García Herrero señala que «todos somos necesarios y complementarios, y podemos vivir todos haciendo nuestro trabajo», dice García Herrero.

El encuentro, celebrado en la sede de los arquitectos de Murcia, se pudo seguir por la web de este Colegio

El encuentro se retransmitió a través de la web del Colegio de Arquitectos de Murcia y contó también con una 'fila cero', desde la que representantes de otros de los colectivos profesionales que no estaban representados en la mesa principal pudieron hacer sus aportaciones.

Todos los decanos estuvieron de acuerdo en que la interdisciplinariedad y la colaboración entre profesiones producirá un mejor servicio a la sociedad. El decano de los abogados de Murcia, Francisco Martínez-Escribano, señaló por su parte que

los letrados, ante los cambios producidos por la Ley de Servicios Profesionales o las tasas judiciales «seguimos defendiendo nuestra profesión, una profesión que tiene una gran función social: el acceso a la justicia para la defensa de los derechos y las libertades de cada uno».

Ramón Madrid, decano del Colegio de Economistas de la Región de Murcia, afirmó que «los colegios profesionales somos garantía de calidad para la sociedad y la formación continua es uno de los más importantes pilares de futuro».

María José Catalán, decana de los psicólogos, destacó que «la psicología se avanza en el ámbito sanitario y perfila los límites competenciales en otros campos clásicos y novedosos», mientras que Juana María Morales, quien accedió en sustitución del decano de los farmacéuticos, Prudencio Rosique, aseguró que «nuestro colectivo reflexiona permanentemente respecto a cómo mejorar, impulsar los servicios, garantizar la calidad del mismo etc...», ya que formamos parte esencial pero no única, de la asistencia sanitaria».

► CUMBRE DE DECANOS. Antonio García Herrero, del Colegio de Arquitectos. Francisco Martínez-Escribano, de los abogados de Murcia. Ramón Madrid, decano del Colegio de Economistas de la Región de Murcia. María José Catalán, responsable del Colegio de psicólogos de la Región de Murcia. Juana María Morales, vocal del Colegio de Farmacéuticos de la Región, quien sustituyó a Fulgencio Rosique. La presidenta del Colegio de Médicos de la Región, Isabel Morroya. FOTOS DE CRISTÓBAL ORTE



Artículo en el Diario La Opinión referente a la Jornada "Profesiones y Futuro"



En la Ciudad de Murcia, el seis de mayo de 2014, Reunidos los Representantes de los Colegios Profesionales que se relacionan a continuación, tras la celebración conjunta de la Jornada PROFESIONES Y FUTURO,

**DECLARAN:**

1. Las profesiones y la prestación de sus servicios se fundamentan en la aplicación directa e indirecta del conocimiento específico adquirido y acreditado públicamente por los profesionales.
2. La aplicación del conocimiento especializado en la prestación del servicio profesional se produce con asimetría informativa entre el profesional y el receptor del servicio.
3. La sociedad precisa equilibrar esta asimetría mediante la garantía de una formación previa suficiente y acreditada del profesional así como de la verificación cualitativa.
4. La profundización en los conocimientos especializados de los profesionales representa un claro índice del desarrollo de las sociedades.
5. La formación permanente de los profesionales mediante la intensificación y actualización de sus conocimientos especializados supone un servicio público a la sociedad.
6. La deontología y la reserva de actividad en las profesiones que exigen un conocimiento especializado representan una necesaria garantía para la sociedad en la percepción de los servicios profesionales.
7. Los Colegios Profesionales son las Instituciones constitucionalmente reconocidas y las adecuadas para el cumplimiento de dichas funciones de identificación, deontología, verificación y formación permanente de los profesionales.
8. La prestación de los servicios profesionales no puede considerarse como si de un producto de consumo se tratase, en su regulación. Por encima de las consideraciones puramente económicas deben situarse los componentes vocacionales, científicos, técnicos, artísticos y humanísticos.
9. La confusión en la determinación e identificación de cada uno de los ámbitos de actividad solo puede conducir al deterioro de la calidad del servicio y a la destrucción del sistema de garantías.
10. El ejercicio profesional debe por tanto contemplar los aspectos de protección de la calidad y dignidad del servicio profesional salvaguardando las variables profesionales y vocacionales, especialmente cuando se presten mediante empresas. Para ello los órganos de gobierno de las empresas que presten los servicios profesionales han de constituirse por los propios profesionales.

Por todo ello, los profesionales habrán de tender en el futuro a la organización de ámbitos de servicio multidisciplinar que permitan ofrecer una mejora de la calidad desde la coordinación del conocimiento especializado por los propios profesionales.

En la actualidad y ante el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales en trámite requerimos al Gobierno Español para:

- a) La supresión de las medidas incorporadas al Anteproyecto que suponen la intervención, injustificada, excesiva y sin las debidas garantías jurídicas, de la Administración en la vida interna de los Colegios Profesionales.
- b) Supresión de disposiciones limitativas de la libertad organizativa de la economía interna de los Colegios Profesionales, que contiene el Anteproyecto, impropias de su nivel legislativo e injustificadas.

Documento de consenso nacido de esta reunión a sugerencia de la representante de nuestro colegio, Juana María Morales Arnau, Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia



- c) Mantenimiento del principio de colegiación para el ejercicio profesional por profesiones con carácter unívoco y no por modalidades fragmentarias de ejercicio o actividades parciales.
- d) Aplicación del principio de adscripción al Colegio donde el profesional tenga su domicilio profesional único o principal, como garantía esencial que permita realizar las funciones públicas de identificación, deontología y garantía asignadas por la Ley a los Colegios Profesionales
- e) Establecimiento regulado de baremos orientativos de honorarios profesionales como medio de referencia para las Administraciones públicas y la sociedad y como término de garantía de calidad de los servicios profesionales, al igual que en otros países de la Unión Europea.
- f) La Ley debe contemplar la totalidad de los aspectos que pretende regular según su exposición de motivos. Por tanto no debe dejar a desarrollos posteriores, como los establecidos en las disposiciones adicionales novena y decimosegunda, el establecimiento de las determinaciones que, siendo objeto básico de la Ley se puedan desarrollar en la misma, y no dejándolas para después, eludiendo el trámite parlamentario.
- g) Por tanto deben suprimirse dichas disposiciones diferidas como la Comisión de Reforma de las Profesiones, prevista en la disposición adicional novena o el Grupo de Trabajo de la decimosegunda, incorporando a la Ley desde su primera redacción aquellas reformas que se determinen necesarias.

# Ingreso de José María Ordóñez en la Academia de Farmacia como Académico Correspondiente



El día 8 de mayo tuvo lugar la lectura del discurso de ingreso como Académico Correspondiente de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia del doctor José María Ordóñez Iriarte que versó sobre **“El plomo como problema de salud pública. Evolución de la concentración de plomo en sangre de los niños españoles. Beneficios económicos derivados de la prohibición del plomo de las gasolinas”**.

Imagen tomada durante el Acto

# Ingreso de Víctor Rodríguez en la Academia de Farmacia como Académico Correspondiente



## UN PERIODISTA EN LA ACADEMIA DE FARMACIA

‘Periodismo y trasplantes: cuando las noticias salvan vidas’ es el título del discurso con el que el periodista Víctor Rodríguez Ríos, editor jefe de *laverdad.es*, ingresó ayer en la Academia de Farmacia de la Región como miembro correspondiente. En la foto, José Carlos Moreno, Arturo Giménez, Isabel Tovar, Víctor Rodríguez, José Gabriel Ruiz y Stella Moreno.

VICENTE VICÉNS / AGM

Martes 08.07.14  
LA VERDAD

## «Ahora es normal lo que antes nos parecía un milagro»

Víctor Rodríguez, editor jefe de *laverdad.es*, ingresa hoy en la Academia de Farmacia con un discurso sobre periodismo y trasplantes



Víctor Rodríguez. // M. BUENO

### LO QUE DEBE SABER

► **Dónde.** Colegio de Farmacéuticos. C/ Jaime I, Murcia.

► **Cuándo.** Hoy a las 20.00 horas.

■■ **PEDRO SOLER**  
MURCIA. Le atrae profundamente la relación entre el mundo de la salud y los medios de comunicación; además, tuvo la oportunidad de cubrir la información sobre el primer trasplante de corazón que se realizó en la Región. No es extraño, por tanto, que Víctor Rodríguez—editor jefe de la verdad.es—hable, a las ocho de esta tarde, sobre ‘Periodismo y trasplantes: cuando las noticias salvan vidas’. Y lo hará en la sede del Colegio de Farmacéuticos, con motivo de su toma de posesión como académico correspondiente de la Academia de Farmacia de la Región. «Mi labor será ayudar en lo que pueda en temas de comunicación, como me pidieron al ofrecermelo el puesto—explica—. A veces, surgen temas que se desean transmitir o, también, recibir de gente de la calle, y no siempre se sabe cómo hacerlos».

Para Víctor Rodríguez (Murcia, 1975) fue un auténtico descubrimiento comprobar «como el éxito de un trasplante cambia la vida de modo radical a quienes reciben un órgano, pero también a las gentes de su entorno. Con las informaciones que más he disfrutado, por el servicio social que prestan los medios de

que parece que solo son noticia cuando se realizan varios el mismo día, porque se ha conseguido una extracción multiorgánica de algún fallecido. Esto también demuestra la evolución conseguida en esta faceta de la medicina. Lo que antes nos parecía un milagro, ahora se ha convertido en algo normal».

Añade que, posiblemente, «estemos en un momento de atranque, porque los propios médicos informa-

los trasplantes, el nuevo académico incidirá en la segunda parte del enunciado de su intervención, «para demostrar cómo, aunque la función de los medios de comunicación sea vigilar el poder y evitar injusticias y abusos, también depende de ellos algo tan sencillo o complicado como salvar una vida, en el caso de los trasplantes. Debemos informar de modo riguroso, sin amantilismos ni sensacionalismos, para ayudar a que done sus órganos quien jamás había pensado en hacerlo. Las noticias positivas sobre trasplantes incrementan el porcentaje de la sociedad comprometida con esta cuestión altruista». También reconoce que a veces se ha hablado «de tráfico de órganos, o de que los ricos tienen acceso a trasplantes antes que los pobres. Noticias de este tipo pueden ir calando, con lo que se multiplica el rechazo de la sociedad a la donación. Quizá esto no guste a mucha gente, pero tenemos la obligación de ser lo más honestos posibles en las cosas que contamos».

### Intermediarios sociales

Considera que los medios de comunicación deben ser «intermediarios entre el mundo de los trasplantes y la sociedad. La relación con los médicos que realizan estas operaciones debe ser fluida, de confianza y responsabilidad, distinta a la que existe entre un periodista y un político. En la cuestión de trasplantes, todos debemos viajar en el mismo barco para tratar de difundir que aumentan las donaciones, que avanzamos mucho, que hay más médicos...».

También Víctor Rodríguez quiere dejar clara su postura antes las «noticias negativas, que se ocupan de lo que se pone en duda, ante una familia que ha perdido un hijo, la terminología empleada, como que es la muerte cerebral. Si todo esto no se deja claro, reñada en que la gente tenga dudas y no se decida a donar los órganos de un familiar.».



Algunos momentos del acto

# KIDS & FAMILY



[interapothek.es](http://interapothek.es)



Fórmula ultrasuave, enriquecida para proteger la piel de los más pequeños y de toda la familia.

Ultra soft formula, enriched to protect the skin of the youngest and the whole family.

Fórmula ultra suave, enriquecido a proteger a pele contra o menor e toda a família.

ia

# ACADEMIA DE FARMACIA:

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia que preside Isabel Tovar Zapata junto con la Asamblea Regional, organizó en *Lorca* el 17 de junio la mesa redonda: *Importancia del Colesterol y su tratamiento*



## COORDINADOR

**Dr. José María Abenza López.** Académico de Número de la Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia.

## PONENCIAS

**Dra. Soledad Parra Pallarés.** Académica de Número de la Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia. **Tema:** *"Colesterol, fuentes, transporte y función"*.

**Dr. Jacinto Fernández Pardo.** Profesor Asociado del Departamento de Medicina Interna de la Universidad de Murcia. **Tema:** *"Importancia del control del colesterol, riesgos y patologías asociadas"*.

**Dr. Joaquín Jordán Bueso.** Profesor del Departamento de Ciencias Médicas-Farmacología de la Facultad de Medicina

de Castilla La Mancha y Académico Correspondiente de la Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia. **Tema:** *"Farmacología de los antilipémicos"*.

**Diego Pablo Sánchez.** Licenciado en Farmacia y Secretario de la SEFAC. **Tema:** *"Consumo de Estatinas en la Región de Murcia"*.

**Dra. M<sup>a</sup> Pilar Zaragoza Fernández.** Vocal de Sección de Farmacéuticos ejercientes en Alimentación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. **Tema:** *Actuaciones dietéticas en el control del colesterol.*

**Dr. Bienvenido Barelli Nosedá.** Académico de Número de la Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia. **Tema:** *Actuaciones homeopáticas en el control del colesterol.*

## IV Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios



# CLAUSURA DE CURSO 2013-2014

El lunes, 23 de junio a las 20 h, en la sede colegial, tuvo lugar la Clausura de Curso 2013-2014 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, con el discurso de ingreso como Académico Correspondiente del **Dr. Manuel Piné Méndez**, que versó sobre "**La Farmacia en la Armada**" fue presentado por la Académica de Número, **Ilma. Sra. Josefa Noguera Viciana**.



Miembros de la Academia de Farmacia Santa María de España y de la Junta de Gobierno y de Vocalías del COFRM, junto autoridades de las Consejerías de Sanidad



# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



En cumplimiento con lo establecido en el artículo 14, apartado 3º de los Estatutos Colegiales, se procede a comunicar los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 2014, donde se trató el siguiente Orden del Día:

- 1º.-*Memoria de Secretaría*
- 2º.-*Información de Tesorería: Liquidación y aprobación, si procede, del Presupuesto y Cuentas Anuales del año 2013*
- 3º.-*Información de Presidencia: Acuerdos si proceden*
- 4º.-*Peticiones y Preguntas*
- 5º.-*Lectura de los acuerdos adoptados en esta Asamblea General Ordinaria*
- 6º.-*Designación de tres colegiados que, junto al Sr. Presidente y al Sr. Secretario, firmen el acta de la Asamblea General Ordinaria*

**PUNTO 1º.-** Por el Sr. Secretario, José Carlos Moreno Bravo, se procedió a la exposición de la Memoria de Secretaría del ejercicio 2013

José Carlos Moreno Bravo, Secretario del Colegio, señaló que a la entrada a la Asamblea se había entregado la Memoria en papel de las actividades del Colegio, la confección de la misma lleva un importante esfuerzo de todos los departamentos colegiales y permite mantener en el tiempo la información. Apoyándonos en ella y en la presentación power point que se proyectó, sirvió para reflejar minuciosamente la Memoria de Secretaria del año 2013.

Seguidamente dio comienzo a la minuciosa explicación de la Memoria de Secretaría, deteniéndose en aquellos aspectos más relevantes ocurridos en 2013. Gráficos, tablas, fotografías ilustrativas de los hechos acontecidos. En la lectura de la Memoria de Secretaría, el Sr. Moreno Bravo, quiso destacar en primer lugar lo que es más importante para un Colegio, que son sus Colegiados, habiendo crecido nuevamente, pasando de 1.627 en el año anterior a 1.648 en 2013, siguiendo la tendencia del claro predominio del número de mujeres (1.016), sobre los hombres (632). Las actividades desarrolladas por los colegiados, desglosadas

por pertenencias a las diferentes Vocalías, el número de farmacias privadas que llega hasta 567, habiéndose producido cuatro aperturas y un cierre. La cantidad de documentación tramitada por el Colegio, con un número de registros que alcanzó en el año 2013 la cifra de 4.023 salidas y 12.594 entradas. El número de expedientes tramitados fue de 247, destacando los 88 de altas de colegiación. El número de circulares ha sido de 475, las RAF fueron 27.931 y la aparición en medios de comunicación fue de 580. El número de consultas al Centro de Información del Medicamento ascendieron a 48.847, lo que demuestra la importancia del mismo y la confianza que tiene el farmacéutico en esta atención profesional personalizada. La formación de colegiados, aspecto muy importante en nuestro Colegio, tuvo especial relevancia en el ejercicio pasado teniendo un número de alumnos que alcanzó la cifra de 1.387 alumnos. Todos lo departamento colegiales renovaron la certificación de Calidad según la norma ISO 9001:08. Igualmente el número de Farmacias y Ortopedias que renovaron su certificación de Calidad con el apoyo del Colegio fueron 37. Las actuaciones del departamento informática, tesorería, las devoluciones de recetas y el proceso de facturación también centraron parte de la exposición del Sr. Secretario. Por último, destacó las numerosas reuniones de trabajo mantenidas, Asambleas, Juntas de Gobierno y de Vocalías, reuniones informativas, etc. centraron la actividad colegial.

**PUNTO 2º.-** El Sr. Tesorero, Juan Desmots Gutiérrez, realizó una detallada explicación sobre la liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales de 2013.

Juan Desmots Gutiérrez, Tesorero del Colegio, comenzó su exposición con agradecimientos a los asistentes y al personal del Colegio, e inició su intervención señalado que las previsiones conservadoras realizadas cuando se confeccionó el presupuesto de 2013, donde se estimaba una caída mayor a la realmente materializada, nos han llevado a que los datos finales mejoren las previsiones, y en consecuencia el resultado global del ejercicio. Refiriéndose al Volumen de Gestión, se alcanzó la cifra de 443.694.592,50 €, lo que ha supuesto una reducción sobre el año 2012, de solo el 3,55%, cuando las previsiones eran de mayor descenso. En cambio, el número de recetas tramitadas en el COF se redujo en un 6,48%, alcanzándose la cifra de 29.908.076 recetas.



Apoyándose en la presentación power point, donde se ve a través de gráficos las evoluciones de determinados parámetros colegiales, entró al detalle de los ingresos, resumiéndolos en lo siguiente: Se ha producido un aumento en el número de colegiados que usan la cuota tecnológica, pasando de 1.297 a 1.354. El número de farmacias que utilizan dicha cuota tecnológica también ha aumentado pasando de 415 a 428 en 2013. Al producirse una menor reducción de la prevista en las grandes magnitudes colegiales, ello ha permitido obtener mayor ingreso en la cuota general de farmacia 0,60%, a la vez que aplicar una mayor reducción a las farmacias con cuota tecnológica. El número de nuevos colegiados aumenta respecto al previsto. El total de ingresos realizados supera lo previsto en 147.961,77 €, suponiendo un total de ingresos realizados de 2.841.465,13 €.

Entrando en gastos, proyectó la evolución del presupuesto de gastos desde el año 2010, pudiendo comprobarse la importante reducción de dicho presupuesto en los últimos años, adaptándonos a los difíciles momentos económicos por el que pasa el mundo de la oficina de farmacia. Resaltando aquellas cuestiones más importante de este apartado presupuestario. Detuvo su intervención en los apartados de Personal donde existe una importante reducción, motivado por el acuerdo alcanzado con el personal del Colegio, donde se consiguió una reducción de toda la masa salarial del 4%. Reducción generalizada de los gastos de diferentes vocalías. Aumento del gasto de transportes y vocalías. Comportamiento contenido, con ligeros aumentos en el gasto previsto en acciones a farmacéuticos (seguros, fallecimientos, etc.). Reparación y Conservación presenta desviación por las licencias de software. Existen partidas no previstas, como son honorarios de notarías y gastos extraordinarios derivados de las bajas de cuotas no cobradas, habiéndose procedido por la Junta de Gobierno a dar de baja a dichos farmacéuticos. También se incluye una provisión para abogados de 30.000,00 €. Por último señaló el apartado de Ajustes de la Imposición Indirecta, donde se produce un importante crecimiento debido a los efectos todavía del aumento del IVA al 21%. El total de gastos no llega a lo previsto en 30.156,88 €, suponiendo un total de gastos realizados de 2.663.346,48 €.

Las inversiones colegiales ascienden a 108.760,05 €, respecto a un previsto de 100.000,00 €

El resultado del ejercicio asciende a 178.118,65 € el cual se solicitó se pasase a reservas voluntarias, con la indicación de que caso de precisarse, en el ejercicio 2014, se podría disponer para atender posible déficit o reducción de algún tipo de cuota. Igualmente hizo un análisis de la evolución de los importe de las facturaciones en la situación de la crisis, precio medio de receta, número de recetas, etc., demostrando la importante reducción sufrida y perjuicio sufrido por la oficina de farmacia.

**No existiendo ninguna pregunta al respecto, es aprobada por unanimidad.**

**PUNTO 3º.- El Sr. Presidente, Prudencio Rosique Robles, explicó todos los aspectos más relevantes acontecidos a la profesión en 2013.**

Prudencio Rosique Robles, Presidente del Colegio, tal y como había abierto la Asamblea, agradeció a los presentes su asistencia y haciendo una reflexión sobre cuál es el problema de la farmacia, pues la sociedad está satisfecha con el servicio y las autoridades sanitarias también. La economía no puede primar sobre la salud, debiendo seguir siendo unos muy buenos profesionales sanitarios.

Entrando a detallar tema por tema, recordó el Acuerdo Marco de colaboración entre el Consejo General de Colegios Farmacéuticos y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La renovación del acuerdo con el ICREF y reactivación de las pólizas de disposición para el auto pago de la factura farmacéutica ha servido para dar estabilidad a las delicada economía de las farmacias regionales. Se refirió, a continuación, a la batalla judicial existente entre el

Gobierno Central y la Junta de Andalucía sobre las subastas de medicamentos. La filtración del documento sobre servicios profesionales también produjo grandes incertidumbres. La suspensión por el Tribunal Constitucional del euro por receta en Madrid, convenio con ATA, cierre patronal de las farmacias catalanas, etc., fueron algunos de los numerosos temas abordados por la profesión en este ejercicio 2013. "Farmacias, por Principios" fue una apuesta del Colegio para transmitir a la sociedad la proximidad de la Oficina de Farmacia e integración con la sociedad.

Los cambios en el Gobierno Regional fueron analizados, destacando la preocupación del colectivo por el cobro y estabilidad en el sistema de pagos a la oficina de farmacia. Receta electrónica es otro tema al que ha dedicado numerosas horas de trabajo la Presidencia y el equipo colegial, estando actualmente implantada en Santomera, Beniel, Cehégín y Puerto Lumbreras. Respecto a la maquina para gestionar los cupones, se sigue trabajando en ella, se mostró el prototipo y se proyecto un vídeo, el cual fue explicado por el Jefe de Informática del COF, Antonio Rodríguez. A continuación señaló el Sr. Presidente que a las 8 y cuarto se ha recibido una llamada del Director General de Presupuestos sobre las dificultades de liquidez que tenía la Comunidad para el día 20 de junio, por lo que se gestionaría una solución a través de las pólizas del ICREF. Seguidamente, M<sup>a</sup> José Franco Campello, Directora del CIM Colegial explicó parte del proyecto de R.D. de Precios y del Proyecto de Orden de Precios de Referencia.

Prudencio Rosique habló de los problemas de desabastecimiento y terminó su intervención con nuevos agradecimientos y con la reflexión inicial.

**PUNTO 4º.- En el apartado de peticiones y preguntas, no se produjeron intervenciones.**

**PUNTO 5º.- Lectura de acuerdos.**

El Secretario del Colegio, José Carlos Moreno Bravo, dio lectura, de conformidad con los Estatutos, a los acuerdos adoptados en esta Asamblea General, a fin de que puedan ser inmediatamente ejecutivos.

**Aprobación por unanimidad de la Liquidación del Presupuesto colegial y Cuentas Anuales correspondientes al año 2013, en el que se ha generado un superávit de 178.118,65 €, que pasará a reservas voluntarias con la indicación de que en caso de precisarse durante el ejercicio 2014, se podría disponer para atender a posibles déficit o reducción de algún tipo de cuota.**

**PUNTO 6º.- Designación de tres colegiados para la firma del acta.**

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, los colegiados presentes en la Asamblea, José Miguel Soler Flores, Pedro Arcas Castiñeiras y Gonzalo Briones Ortega se ofrecen para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea General, junto con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

*En días próximos se remitirá la Memoria Anual del Colegio en formato CD, a la vez que podéis visualizarla en la parte privada de la web colegial, haciendo click en el enlace, o en la página principal del colegio. Recordando introducir tu usuario y contraseña.*

Lo que te comunico para tu conocimiento y con el deseo de que esta información sea de tu interés si no pudiste asistir a la Asamblea General Ordinaria.

Recibe un cordial saludo.

Murcia, 4 de Julio de 2014

EL SECRETARIO  
José Carlos Moreno Bravo

# FARMACIAS, POR PRINCIPIOS

Comprometidos contigo



## SEMANA DIABETES Y DEPORTE



La Asociación para el cuidado de la diabetes de la Región de Murcia junto al Dr. Serafín Murillo García, Investigador del CIBERDEM-IDIBAPS, Hospital Clinic de Barcelona

## ENCUENTRO AFECTADOS MIASTEMIA



Encuentro de afectados de miastenia y familiares

Coordinador:  
Dr. José Eustasio Meca Lallana.  
Charlas impartidas por la  
Dra. Andreu Camión y la  
Dra. Carreon Guamizo  
del Servicio de Neurología del Hospital  
Universitario Virgen de la Arrixaca,  
Cátedra de Neuroinmunología Clínica y  
Esclerosis Múltiple. UCAM. Universidad  
Católica San Antonio de Murcia.

7 de junio

Salón de actos del  
Colegio Oficial  
de Farmacéuticos  
de la Región de Murcia,  
a las 11:00 horas.  
Asistencia libre hasta completar aforo

Representantes de la Asociación de Miastenia de España en la sede colegial

Seguro de **Automóvil**



Porque cuando se queda sin coche,  
**es cuando más ayuda necesita**



Y además,

**50%**  
DESCUENTO

### Así funcionan nuestras nuevas coberturas exclusivas:

¿Tiene un problema con el coche y necesita que alguien le acerque al taller?

**Nosotros lo hacemos**

¿No sabe cómo volver a casa después?

**Nosotros le llevamos**

Y en caso de siniestro total, ¿cómo va a moverse?

**Con el coche de sustitución que A.M.A. pondrá a su disposición**

**Así de fácil y así de claro.**

Confíe en la experiencia de A.M.A. y disfrute del mejor servicio con total tranquilidad.

#### **A.M.A. MURCIA**

Condes de Barcelona, 5; bajo. Edificio Mónaco  
Tel. **968 20 04 10**  
murcia@amaseguros.com

#### **A.M.A. CARTAGENA**

Avda. Pintor Portela, 6; bajo  
Tel. **968 50 48 80**  
cartagena@amaseguros.com



**LA CONFIANZA ES MUTUAL**  
**www.amaseguros.com 902 30 30 10**



# SIMPOSIO OPIÁCEOS

## Expertos revelan nuevas terapias para tratar la adicción a la heroína

### - Extracto de la intervención de Nieves Fuentes

Mi agradecimiento a SOCIDROGALCOHOL por la organización de este symposium.

Mi misión aquí es poner en valor el papel que el Farmacéutico y las Farmacias realizan en la atención a drogodependientes en la Región de Murcia.

Llevamos ya, más de 10 años dispensando metadona en nuestras Farmacias y cumpliendo los objetivos previstos en el Plan Nacional sobre Drogas. Que son:

- Mejorar la salud y la calidad de vida del paciente.
- Disminuir los episodios de sobredosis y policonsumos.
- Modificar conductas de riesgo

Para ello, la Farmacia aporta su gran accesibilidad y amplia distribución geográfica, ya que es el establecimiento sanitario más cercano al usuario, con un amplio horario de apertura que les permite recoger la metadona el día y la hora que más le convenga y que previamente han pactado con la Farmacia.

Favoreciendo la integración social del drogodependiente, que pasa de considerarse un toxicómano a ser un enfermo crónico más, que acude a la Farmacia a por su medicación igual que el resto de pacientes.

Nada de esto se podría conseguir sin que el personal de la Farmacia se implicase en este proyecto tan comprometido y tan ilusionante a la vez. Pues

perciben que están haciendo una gran labor social y que contribuyen a normalizar la vida de los pacientes y de familiares, que también acuden a recoger la solución de metadona a la Farmacia y que nos agradecen el trabajo que realizamos: ¡sinceramente, es muy gratificante!!!

Otra gran ventaja es que la solución de metadona se elabora en la misma Farmacia donde se dispensa, por un Farmacéutico experto en formulación magistral, siendo custodiada permanentemente en la propia Farmacia. La dispensación se hace con total discreción pasando a ser los drogodependientes un paciente más que acude con total normalidad a recoger su medicación, esperando su turno y sin que nadie perciba nada fuera de

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia junto con la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Política Social, Región de Murcia, realizaron el symposium científico de Opiáceos



### PROGRAMA

#### JUEVES 29 DE MAYO

9,00 h. Recogida de documentación

9,30 h. Acto inaugural - Autoridades

10,00 h.

#### CONFERENCIA INAUGURAL:

*Estrategia Plan Nacional sobre drogas 2013 – 2016*

*¿Qué hacemos con los opiáceos?*

*Estrategias de control, asistencia y prevención*

*Plan Nacional sobre drogas*

11,00 h. Café

11,30 - 12,30 h.

#### PRIMERA PARTE

• La realidad desde los centros asistenciales

Responsables Autonómicos de:

**MURCIA:** Juan Jiménez Roset. Coordinador Regional de Drogodependencias CARM.

**LA RIOJA:** Juan del Pozo Iribarría. Jefe de Servicio de Drogodependencias.

**CEUTA:** Cleopatra R' Kaina. Coordinadora del Plan sobre Drogas de la Consejería de Sanidad.

**VALENCIA:** Sofía Tomás Dols. Directora de Zona de Gestión Sanitaria.

#### ISLAS BALEARES:

Juan Manuel Alonso Ramis. Médico del CAD-II/Jove. Coordinador de los CAD's.

12'30 – 13'45 h.

#### SEGUNDA PARTE. Legislación

• Los opiáceos en la nueva ley de Seguridad Vial

Aurelio Luna Maldonado.

Catedrático de Medicina Legal. Universidad de Murcia.

• Herramientas para la gestión de estupefacientes: A propósito del Procedimiento normalizado de tratamiento de deshabituación con opiáceos en pacientes drogodependientes de la Región de Murcia

Casimiro Jiménez Guillén. Jefe de Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Dirección Gral. de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación. Consejería de Sanidad y Política Social de Murcia.

M<sup>a</sup> Ángeles Carlos Chillerón. Inspectora de Farmacia del Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Dirección Gral. de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación. Consejería de Sanidad y Política Social de Murcia.

13,45 – 14,30 h.

Resultados del estudio sobre la perspectiva de los usuarios de las terapias de sustitución con opiáceos en la red gallega de drogodependencias (RECKITT BENCKISER PHARMACEUTICALS)

#### MODERA:

Bernardo Seoane Díaz.

Jefe de Servicio de Prevención de Conductas Adictivas. Galicia.

Indalecio Carrera Machado. Unidad Asistencial de Drogodependencias de A Coruña

ACLAD. Servicio de Psiquiatría. EOXSL. A Coruña.

14,30 – 16 h. Comida

16,00 – 16,45 h.

#### TERCERA PARTE

Características específicas

• ¿Hay una epidemia nueva de heroína?

Aclarando conceptos

Josep Guardia Serecigni. Psiquiatra. Consultor Senior en Psiquiatría. Unidad Conductas Adictivas. Hospital Santa Creu i Sant Pau. Barcelona.

16,45 – 17,30 h.

• Yatrogenia de los opiáceos sintéticos

Francisco López Soriano. Médico Anestésista.

Jefe de Sección. Unidad del Dolor. Hospital Comarcal del Noroeste. Caravaca (Murcia)

17:00 h. Café

17'45 – 18'15 h.

Drogas, adicciones y aptitud para conducir

F. Javier Álvarez. Farmacología. Facultad de Medicina. Universidad de Valladolid. CEIC Hospital Clínico Universitario. Valladolid.

18'15 – 19'00 h.

CONFERENCIA: Consumo de opiáceos sintéticos / yatrogenia. Clínica y Toxicología

Benjamín Climent Díaz. Medicina interna.

Unidad de toxicología y desintoxicación hospitalaria. Consorcio Hospital General Universitario de Valencia.

19'00 – 20'00 h.

Casos Clínicos: Sesión Primera

#### MODERA:

Josefa Celdrán Lorente. Psiquiatra. Subdirección General de Salud Mental y Drogodependencias. Hospital Psiquiátrico Romás Alberca. Murcia.

lo común. Y en este sentido no ha ocurrido ninguna incidencia en nuestra Farmacia.

Lo que contribuye a no estigmatizar al usuario del PMM y a normalizar la vida de los pacientes, aumentando la cohesión y relaciones familiares disminuyendo la delincuencia. Permitiéndoles poder llevar un horario laboral y cumplir sus compromisos de trabajo aquellos que lo tienen, por ejemplo en nuestra Farmacia tenemos varios pescadores.

Un punto importante de la dispensación en Farmacias es evitar los desplazamientos de los usuarios que viven en poblaciones alejadas de los CAD. La cercanía geográfica les motiva a adherirse al programa que además supone un ahorro de tiempo y de dinero ya que casi todos van en autobús, además de disminuir el incumplimiento porque no les supone un desplazamiento.

La derivación a la Farmacia les permite también, y esto es muy importante, alejarse de los entornos de consumo y marginación. Sobre todo en las zonas alejadas de los CAD donde los toxicómanos se congregan en el mismo sitio y a la misma hora a recoger su metadona y en los que a veces se pueden dar situaciones conflictivas por ejemplo, tráfico de drogas, trapiños con recetas y hasta con la misma metadona.

Es un gran obstáculo para aquellos que luchan por encontrar una salida... Porque vuelven a coincidir con sus "colegas de batalla".

Además, pienso que la dispensación en la Farmacia ayuda a descongestionar los centros dispensadores habituales y por consiguiente a reducir las listas de espera. Pudiendo los psiquiatras dedicar más tiempo y recursos a los que requieren intervenciones más complejas.

Otro aspecto a destacar es el compromiso que adquieren al tener que presentarse una vez a la semana en un establecimiento sanitario y ante un profesional de la salud, que se interesa por ellos y sigue su evolución, y al que le pueden realizar consultas, ya no solo sobre su medicación si no también sobre otros aspectos de su salud que les preocupan: como alimentación, hábitos, higiene, etc.

Destacando, sobretodo, la profesionalidad, el trato personal y cercano y también la privacidad y la flexibilidad de horarios que les permite normalizar su vida social, laboral y familiar.

En definitiva, las farmacias somos establecimientos sanitarios, somos herramientas de salud y en este caso, como en otros, hemos demostrado nuestra eficacia y eficiencia.

¡¡Utilicennos!!!

#### 30 DE MAYO

9,00 - 10,30 h.

#### CUARTA PARTE

##### Clínica

- Mecanismos bioquímicos de la adicción a opiáceos

M<sup>a</sup> Cruz Pellín Mira. Doctora en Farmacia. Profesora Titular de Toxicología. Universidad Miguel Hernández de Elche. Alicante.

- Complicaciones orgánicas producidas por los opiáceos

José María García Bastarreacha. Médico internista. Jefe de Sección Drogodependencias. Unidad de Desintoxicación Hospitalaria. Hospital Reina Sofía. Murcia.

- Comorbilidad psiquiátrica producida por los opiáceos

Enriqueta Ochoa Mangado.

Psiquiatra. Servicio de Psiquiatría en el Hospital universitario Ramón y Cajal. Madrid.

10,30 h. Café

#### QUINTA PARTE

##### Enfoques terapéuticos

11,00 - 13,00 h Tratamiento médico

- Desintoxicación

Isabel Peñalver Garcerán. Psiquiatra Médico-Adjunto de la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria en el Hospital Reina Sofía. Murcia.

- Programas de tratamiento con agonistas

Teresa Orengo Caus.

Médica conductas adictivas.UCA GRAO Valencia.

- Resultados de los programas de mantenimiento con opiáceo

Juan José Fernández Miranda. Psiquiatra. AGC Salud Mental Área V. Gijón. Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA).

##### Intervención Psico-Social

- La Intervención. Psicosocial en Programas de Mantenimiento con Opiáceos

Rosa M<sup>a</sup> Gómez Sánchez. CAD Murcia. Médico-Psiquiatra. Coordinadora del Centro de Atención a Drogodependientes de Murcia.

- Problemas y perspectiva social

María Sánchez González.

Psicóloga. Centro Atención Primaria Básica Socio-sanitaria. Proyecto Hombre. Madrid.

13,00 -13,45 h. Casos Clínicos: Sesión segunda.

#### MODERA:

Julián Oñate Gómez. Jefe de Servicio de Drogodependencias. Hospital Psiquiátrico Romás Alberca. Murcia.

13,45 - 14,30 h.

Il trattamento della dipendenza da oppioidi in Italia: strategie, esperienze e aspetti problematici nella pratica clinica (GEBRO)

Augusto Consoli. Direttore Dipartimento di Patologia delle Dipendenze 'C. Olivenstein'. Torino (Italia).

14,00 h. Comida

#### SEXTA PARTE

##### Recursos específicos

16,00 - 18,00 h.

- Atención Primaria. SEMFYC

Fernando Caudevilla Gállego. Médico de Familia, Asesor de Energy Control.

- Oficina de Farmacia. Colegio Oficial de Farmacéuticos

Nieves Fuentes Flores.

Farmacéutica titular de

Oficina de Farmacia.

Puerto de Mazarrón. Murcia.

- Centro de Encuentros de Acogida

Jose Vicente Sanmartín

Gerricabeytia. Delegado de FSC en la Comunitat Valenciana.

- Unidades móviles

Consuelo Egea Zapata.

Médico. Unidad Móvil del CAD. Murcia.

- Instituciones Penitenciarias

Pedro Seijo Ceballos.

Psiquiatra. Director Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones. Villamartin. Diputación de Cádiz.

18,00 h.

#### CONFERENCIA:

¿Cómo evaluar las intervenciones en adictos a opiáceos?

Almudena De Silva Rivera. Psicóloga experta en Evaluación y Calidad. Grupo Critería. Madrid

18,45 h.

CONCLUSIONES, ENTREGA DE PREMIOS Y CLAUSURA

## EXPERTOS EN DROGODEPENDENCIAS REVELAN NUEVAS TERAPIAS PARA TRATAR LA ADICCIÓN A LA HEROÍNA

*Médicos, psicólogos farmacéuticos y expertos en drogodependencias dieron a conocer ayer los nuevos tratamientos y terapias para tratar la adicción a la heroína y al consumo abusivo de fármacos con componentes opiáceos. Lo hicieron en la primera jornada del simposio que se celebra hasta hoy en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).*

*Las jornadas están organizadas por la Sociedad Científica Española de Estudios sobre Alcohol, Alcoholismo y Toxicomanías (Socidrogalcohol) con la colaboración del Ministerio de Sanidad y la Consejería Murciana de Sanidad y Política Social.*

*La conferencia inaugural corrió a cargo ayer de la colaboradora de la delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y ex directora del Observatorio Español sobre Drogas, Julia González, que analizó las estrategias de control, asistencia y prevención con los opiáceos.*

*El psiquiatra Joseph Guardia habló sobre una posible epidemia de nueva heroína y el farmacólogo Javier Álvarez sobre las drogas y adicciones en relación con la aptitud para conducir. Por su parte, el médico de la unidad de toxicología del Hospital General Universitario de Valencia Benjamín Climent explicó aspectos clínicos del consumo de opiáceos sintéticos, y la psiquiatra Josefa Celdran presentó diversos casos clínicos.*

*Hoy, los psiquiatras Isabel Peñalver (Murcia), Teresa Orengo (Valencia) y Juan José Fernández Miranda (Asturias) abonarán los tratamientos médicos, la desintoxicación, los programas existentes para el tratamiento y el resultado de los programas que hasta ahora se han llevado a cabo.*

# LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA APUESTA POR EL MODELO DE FARMACIA

## Los tres grupos políticos aprueban una moción del PP que potencia el papel de las boticas y de los profesionales

En la sesión plenaria celebrada el pasado 25 de junio en la Asamblea Regional de Murcia, el **diputado popular, Juan Antonio Sánchez-Castañol**, propuso una moción sobre la **potenciación de la farmacia como mediador de salud pública, y el papel activo del farmacéutico en la mejora de la asistencia farmacéutica y su contribución a la eficiencia del sistema nacional de salud**. Asimismo, apeló al desarrollo de herramientas de ayuda que pongan en valor la figura del farmacéutico en el seguimiento fármaco-terapéutico de los pacientes a fin de optimizar al máximo el empleo de medicamentos.

### EN BUSCA DE LA EXCELENCIA

El objetivo es conseguir un mejor sistema, buscar la excelencia, que **sólo se podrá conseguir a través de la labor transversal y conjunta de todos los actores que participan en el sistema sanitario**.

En el ámbito de la Atención Primaria hay que potenciar el trabajo del farmacéutico, así como en la salud pública, en la inspección, vigilancia y control sanitario en áreas como la sanidad ambiental y la seguridad alimentaria, y también en el ámbito de la farmacia comunitaria en materia de responsabilización y participación activa con los demás profesionales de la sanidad.

Los tres grupos parlamentarios secundaron la moción propuesta por el Partido Popular para potenciar tanto la labor de las oficinas de farmacia como la figura del farmacéutico, cuyo papel es de vital importancia en el contexto del nuevo sistema de salud, del siglo XXI con el que se pretende dar respuesta a desafíos como la cronicidad, el seguimiento terapéutico o la mejora de la atención sanitaria.

en cuanto al régimen aplicable a los diferentes procedimientos de autorización, apertura, traslados, modificación de local, cierres definitivos o temporales, y transmisiones de estos establecimientos sanitarios de titularidad privada. Pero también regula la **asistenta farmacéutica que se debe prestar a través de las estructuras sanitarias de Atención Primaria, Atención Especializada, en centros hospitalarios, sociosanitarios y psiquiátricos**, procurando en cualquier caso la coordinación de funciones y cometidos entre ambos sectores de la dispensación.

Los programas de atención farmacéutica, la puesta en marcha de la receta electrónica e incluso la facturación y el control de precios de los medicamentos garantizan a todos los murcianos recibir una prestación de servicios en las mismas condiciones en toda la Región. Toda esta red asistencial garantiza al menos la presencia de un farmacéutico que en todo momento asegure que todos los ciudadanos tienen acceso a los medicamentos, con un asesoramiento con óptima calidad, el mismo precio y, lo que es más importante, los 365 días del año en cada farmacia.

**"Las farmacias nos garantizan también la dispensación de medicamentos de forma controlada y verifican su idoneidad, nos indican para que sirva, nos explican su administración y posología, comprobando que el usuario entiende el uso y la administración del mismo. Desde el grupo parlamentario Popular defendemos este modelo de farmacia ya que creemos que es el mejor y los murcianos podemos disfrutar de uno de los mejores modelos de atención farmacéutica de todo el mundo",** apunta Sánchez-Castañol.

### DESAFÍOS DE FUTURO

La farmacia del siglo XXI debe responder a los desafíos profesionales que

La planificación farmacéutica se regula a través de la Ley 3/ 1997, de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia, y no se reduce a la normativa de la atención farmacéutica tradicional que se dispensa a través de las oficinas de farmacia, sino propugna, desde una perspectiva más ambiciosa, la regulación integradora de los diferentes sectores que participan en la distribución, dispensación de medicamentos y productos sanitarios. Efectivamente establece principios generales de ordenación

**LOS BOTICARIOS ABREN SUS PUERTAS DE PAR EN PAR**  
Con el lema "Acceder al farmacéutico es acceder a la salud", el colectivo quiere destacar este jueves el amplio abanico de actividades sanitarias que desarrollan

**VENTAJAS DEL MODELO DE FARMACIA**  
En España el medicamento y no la farmacia es el producto que se vende. En el extranjero, como en el Reino Unido, el medicamento se vende en la farmacia, que es el lugar donde el paciente recibe el consejo y el seguimiento farmacéutico. Este modelo garantiza la accesibilidad y la calidad de la atención farmacéutica.

**Atención sanitaria**  
El farmacéutico es un profesional sanitario que presta servicios de atención primaria, secundaria y terciaria. Su rol es fundamental en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

**Uso responsable**  
El farmacéutico debe garantizar el uso correcto de los medicamentos, evitando el mal uso y la resistencia a los antibióticos.

**Situación en la Región de Murcia**  
En Murcia, el modelo de farmacia está sufriendo un proceso de transformación para adaptarse a las necesidades de la población.

**Actividad**  
El farmacéutico realiza una gran variedad de actividades, desde la dispensación de medicamentos hasta la atención farmacéutica.

**Salida laboral**  
El farmacéutico cuenta con diversas opciones de salida laboral, tanto en el sector público como en el privado.

**Revolución**  
El sector farmacéutico está experimentando una revolución tecnológica que está cambiando la forma de trabajar y de prestar servicios.

# La Asamblea Regional potencia el papel activo del farmacéutico

► Los tres grupos políticos aprueban una moción del Partido Popular que apuesta por el modelo de farmacia

se presentan con el cambio sanitario de la sociedad murciana sin perder su esencia, como el aumento de los cuadros clínicos de enfermedades crónicas y el envejecimiento progresivo de la población. Estos retos **"hacen del farmacéutico comunitario un profesional clave como agente de salud activo, ya que siembra alerta sobre las posibles incidencias que pueden ocasionar algunos medicamentos"**, señala Sánchez - Castañol.

En la misma línea, el diputado del grupo parlamentario Socialista, Jesús Navarro Jiménez, alabó el modelo farmacéutico español porque **"no deja de garantizar que todo el mundo pueda acceder a fármacos con el mismo precio. No hay que olvidar la complejidad en el producto farmacéutico en sí, un artículo que prescribe un médico, vende un farmacéutico pero que lo toma la persona que no lo ha decidido. Por tanto, es un producto con suma complejidad"**.

Para el Partido Socialista, el farmacéutico puede tener mayor relevancia, si se integra aún más en el tratamiento de los pacientes crónicos, **"a veces incluso hay exceso de medicación que alguien tiene que controlar y coordinar, y precisamente consideramos que ahí el farmacéutico puede desempeñar un papel esencial y relevante, tanto desde la farmacia comunitaria como incluso con un proyecto que puede ser ambicioso, y ahí abundamos en que podemos integrar al farmacéutico y a la farmacia en la asistencia a domicilio"**

Asimismo, el diputado del grupo parlamentario Mixto, Antonio Pujante Diekmann, mostraba su apoyo a esta moción. **"Estamos de acuerdo con la defensa del Modelo Mediterráneo de Farmacia, es decir, un modelo, en definitiva, no sometido a la intensidad neoliberal que si representa el modelo farmacéutico anglosajón. El Modelo Mediterráneo no es ni más ni menos que un modelo de mayor regulación, de mayor protección y de mayor garantía socio-sanitaria de lo que representa la farmacia, y en este sentido nosotros estamos de acuerdo y en contra de la oleada neoliberal de las directivas europeas que pretenden liberalizar también el sector farmacéutico y que desgraciadamente si se materializa el tratado de libre comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea se podrá ver afectado"**.

**RESUMEN**

■ Impulsar la farmacia como instrumento mediador de salud pública y potenciar el papel activo del farmacéutico, tanto en la mejora de la asistencia a los pacientes como en su contribución a la eficiencia del Sistema Nacional de Salud. Estos son los pilares en los que se asienta la moción del Partido Popular que fue aprobada el pasado 25 de junio por los tres grupos políticos en la Asamblea Regional.

Con Prudencio Rosique, presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Región, y algunos de sus miembros del mismo (José Carlos Moreno, Fuensanta Martínez y Mari Ángeles García) como testigos, el diputado popular Juan Antonio Sánchez-Castañol abogó por "profundizar en el desarrollo de herramientas de ayuda que pongan de relieve la figura del farmacéutico en el seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes a fin de optimizar al máximo el empleo de medicamentos".

"Las farmacias nos garantizan la dispensación de medicamentos de forma controlada y verifican su idoneidad, nos indican para qué sirven, nos explican su administración y posología, comprobando que el usuario entiende el uso y la administración del mismo", recalca. Es por eso que el grupo parlamentario popular defiende "este modelo de farmacia ya que creemos que es el mejor y los murcianos podemos disfrutar de uno de los mejores modelos de atención farmacéutica del mundo".

La moción aprobada está destinada a dar "un paso más" en el modelo de farmacia asistencial con el fin de que exista una mayor coordinación con el resto de la estructura sanitaria de la Región. Además, tal y como manifestó Sánchez-Castañol, supone una nueva muestra en defensa del modelo de farmacia.



Los diputados Jesús Navarro (PSOE) y Juan Antonio Sánchez-Castañol (PP) acompañados por Prudencio Rosique (presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos) y Catalina Lorenzo (consejera de Sanidad).



Prudencio Rosique, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

El fundamental como agente de salud activo ya que siempre alerta de las posibles incidencias. Así como en los hospitales y en los centros de salud. "El modelo farmacéutico que tenemos instalado en parte por las farmacias, y por tanto para nosotros es uno de los actores más importantes en el sector de la

**REACCIONES**

◀ Los murcianos disfrutaran de uno de los mejores modelos de atención farmacéutica del mundo

JUAN ANTONIO SÁNCHEZ-CASTAÑOL  
DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR

◀ Nuestro modelo farmacéutico garantiza que todo el mundo acceda a los medicamentos con el mismo precio

JESÚS NAVARRO JIMÉNEZ  
DIPUTADO SOCIALISTA

◀ Estamos en contra de la oleada de las directivas europeas que buscan liberalizar el sector farmacéutico

JOSE ANTONIO PUJANTE DIEKMANN  
DIPUTADO MIXTO

a veces incluso hay un exceso de medicación que alguien tiene que coordinar, y precisamente consideramos que ahí el farmacéutico puede desempeñar un papel esencial y relevante", apuntó Navarro, que catalogó como "francamente escasa" la moción del grupo popular. "Tenemos los recursos humanos, profesionales y científicos, que no están del todo aprovechados, así como farmacias que pueden dar mucho más. No se trata de cambiar un modelo que es bueno y viable sino de evolucionar porque los tiempos cambian".

"Hemos votado que se potencie la figura y el trabajo del farmacéutico y de la farmacia es importante en el avance de la atención y del Sistema Nacional de Salud", remarcó. Por su parte, José Antonio Pujante, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, se mostró "de acuerdo con la defensa del modelo mediterráneo de farmacia, no sometido a la intensidad neoliberal, que sí representa el modelo far-

48 CULTURAS Y SOCIEDAD | COLEGIO DE FARMACÉUTICOS



Las farmacias, al igual que los farmacéuticos, tienen un papel relevante en el sistema sanitario. ALBERT OLIVE

## La Asamblea Regional de Murcia apuesta por el modelo de Farmacia

Los tres grupos políticos aprueban una moción del PP que potencia el papel de las boticas y de los profesionales

Y. SALMERÓN

MURCIA. En la sesión plenaria celebrada el pasado 25 de junio en la Asamblea Regional de Murcia, el diputado popular, Juan Antonio Sánchez - Castañol, propuso una moción sobre la potenciación de la farmacia como mediador de salud pública, y el papel activo del farmacéutico en la mejora de la asistencia farmacéutica y su contribución a la eficiencia del sistema nacional de salud. Asimismo, apeló al desarrollo de herramientas de ayuda que pongan en valor la figura del farmacéutico en el seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes a fin de optimizar al máximo el empleo de medicamentos.

En busca de la excelencia. El objetivo es conseguir un mejor sistema, buscar la excelencia, que solo se podrá conseguir a través de la labor transversal y conjunta de todos los actores que participan en el sistema sanitario.

En el ámbito de la Atención Primaria hay que potenciar el trabajo del farmacéutico, así como en la salud pública, en la inspección, vigilancia y control sanitario en áreas como la sanidad ambiental y la seguridad alimentaria, y también el ámbito de la farmacia comunitaria en materia de respon-



Membros del Colegio de Farmacéuticos, en la Asamblea. COPIER

to terapéutico o la mejora de la atención sanitaria.

La planificación farmacéutica se regula a través de la Ley 3/1997, de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia, y no se reduce a la normativa de la atención farmacéutica tradicional que se dispensa a través de las oficinas de farmacia, sino que propugna, desde una perspectiva más ambiciosa, la regulación integrada de los diferentes sectores que participan en la distribución, dispensación

Sánchez-Castañol (PP): "El farmacéutico es un agente de salud activo, que alerta sobre las incidencias"

Jesús Navarro (PSOE): "todo el mundo puede acceder a los fármacos con el mismo precio"

de medicamentos y productos sanitarios. Efectivamente establece principios generales de ordenación en cuanto al régimen aplicable a los diferentes procedimientos de autorización, apertura, traslado, modificación de local, cierre definitivo o temporal, y transmisiones de estos establecimientos sanitarios de titularidad privada. Pero también regula la asistencia farmacéutica que se debe prestar a través de las estructuras sanitarias de Atención Primaria, Atención Especializada, en centros hospitalarios, socioasistenciales y psiquiátricos, procurando en cualquier caso la coordinación de funciones y cometidos entre ambos sectores de la dispensación.

Los programas de atención farmacéutica, la puesta en marcha de la receta electrónica e incluso la facturación y el control de precios de los medicamentos garantizan a todos los murcianos recibir una prestación de servicios en las mismas condiciones en toda la Región. Toda esta red asistencial garantiza al menos la presencia de un farmacéutico que en todo momento asegura que todos los ciudadanos tienen acceso a los medicamentos, con un asesoramiento con optimalidad, el mismo precio y, lo que

Antonio Pujante (IU): "el modelo mediterráneo ofrece mayor protección y garantía socio-sanitaria"

Sábado 05 0714 LA VERDAD

es más importante, los 365 días del año en cada farmacia. "Las farmacias nos garantizan también la dispensación de medicamentos de forma controlada y verifican su idoneidad, nos indican para qué sirven, nos explican su administración y posología, comprobando que el usuario entiende el uso y la administración del mismo. Desde el grupo parlamentario Popular defendemos este modelo de farmacia ya que creemos que es el mejor y los murcianos podemos disfrutar de uno de los mejores modelos de atención farmacéutica de todo el mundo", apunta Sánchez-Castañol.

**Desafíos de futuro**

La farmacia del siglo XXI debe responder a los desafíos profesionales que se presentan con el cambio sanitario de la sociedad murciana sin perder su esencia, como el aumento de los cuadros clínicos de enfermedades crónicas y el envejecimiento progresivo de la población. Estos retos, hacen del farmacéutico comunitario un profesional clave como agente de salud activo, ya que siempre alerta sobre las posibles incidencias que pueden ocasionar algunos medicamentos, señala Sánchez - Castañol.

En la misma línea, el diputado del grupo parlamentario Socialista, Jesús Navarro Jiménez, alabó el modelo farmacéutico español porque "no deja de garantizar que todo el mundo pueda acceder a fármacos con el mismo precio. No hay que olvidar la complejidad en el producto farmacéutico en sí, un artículo que prescribe un médico, vende un farmacéutico pero que lo toma la persona que no lo ha decidido. Por tanto es un producto con suma complejidad".

Para el partido Socialista, el farmacéutico puede tener mayor relevancia, si se integra aún más en el tratamiento de los pacientes crónicos, "a veces incluso hay un exceso de medicación que alguien tiene que controlar y coordinar, y precisamente consideramos que ahí el farmacéutico puede desempeñar un papel esencial y relevante, tanto desde la farmacia comunitaria como incluso con un proyecto que puede ser ambicioso, y ahí abundamos en que podemos integrar al farmacéutico y a la farmacia en la asistencia a domicilio".

Asimismo, el diputado del grupo parlamentario Mixto, Antonio Pujante Diekmann, mostraba su apoyo a esta moción. "Estamos de acuerdo con la defensa del modelo mediterráneo de farmacia, no sometido a la intensidad neoliberal, que si que representa el modelo farmacéutico anglosajón. El modelo mediterráneo no es ni más ni menos que un modelo de mayor regulación, de mayor protección y de mayor garantía socio-sanitaria de lo que representa la farmacia, y en ese sentido nosotros estamos de acuerdo y en contra de la oleada neoliberal de las directivas europeas que pretenden liberalizar también el sector farmacéutico y que desgraciadamente si se materializa el tratado de libre comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea se podrá ver afectado".

# CURSO DE GERIATRÍA



El curso de AF en Geriatría ha sido organizado por el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Real Academia de Santa María de España de la Región de Murcia.

Es el primer curso que se ha organizado en la modalidad semipresencial. Comenzó el 29 de abril y terminó el pasado 20 de mayo desarrollándose en la modalidad de curso semipresencial, ha sido acreditado con 4,2 créditos por Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia.

El curso ha sido realizado por 55 farmacéuticos, cubriéndose así la totalidad de plazas disponibles para el mismo. Se solicitó acreditación a la comisión de formación de las profesiones sanitarias de la Región de Murcia.

## PROGRAMA DEL CURSO

### – MÓDULO ONLINE

- Envejecimiento
- Farmacocinética y Farmacodinámica en el anciano
- Dispensación e Indicación en el paciente anciano
- Tratamientos crónicos. POLIMEDICACIÓN y POLIFARMACIA. Recomendaciones Stop Start, Conciliación de la medicación, adherencia al tratamiento

### – MÓDULO PRESENCIAL

- Nutrición en el paciente anciano: Disfagia, problemas nutricionales, patologías que dificultan la alimentación
- Farmacodinamia y síndrome metabólico
- Depresión y Ansiofóbicos, Alzheimer, Demencias

## PONENTES

### **Dra. Carmen Sánchez Álvarez**

Jefe de Sección de Medicina Intensiva del Hospital Reina Sofía

### **Dr. Juan Dionisio Avilés**

Médico Especialista en Geriatría del Hospital Virgen de la Arrixaca

### **Dr. Antonio Martínez Blázquez**

Médico Especialista en Medicina interna del Hospital de Cieza

### **Dr. Bernardo Escribano Soriano**

Médico Especialista en Neurología del Hospital Virgen de la Arrixaca

### **Carmen Mijimolle Cuadrado**

Vocal Nacional del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de Ortopedia

**th**  
pharma



UNA MARCA  
DE CONFIANZA

VENTA  
EXCLUSIVA  
EN  
FARMACIAS

CALIDAD GARANTIZADA  
A PRECIOS ECONÓMICOS

**th**  
pharma

**SIEMPRE  
CERCA DE TI**

Próximamente, te invitamos en el COFRM, a la presentación de los productos **TH PHARMA**, de venta exclusiva en farmacias. Conócelos en primera persona.

# Circulares

- Nº 324** **28 de Agosto de 2014.** Retirada del mercado de varios lotes del medicamento IBUPROFENO SANDOZ 40mg/ml SUSPENSIÓN ORAL, 1 frasco de 150ml, CN 651172
- Nº 323** **27 de Agosto de 2014.** Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
- Nº 32** **27 de Agosto de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
- Nº 322** **20 de Agosto de 2014.** Retirada del mercado de varios lotes de tintas y agujas de tatuajes comercializadas en Estados Unidos por White&Blue Lion Inc.
- Nº 31** **20 de Agosto de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
- Nº 321** **14 de Agosto de 2014.** Informe sobre el estado de situación del brote de enfermedad del virus Ébola en el oeste de África
- Nº 320** **14 de Agosto de 2014.** Publicada la corrección de errores de la Orden SSI/1225/2014, de 10 de julio, por la que se procede a la actualización del sistema de precios de referencia de medicamentos en el SNS
- Nº 319** **12 de Agosto de 2014.** 1. Robo o extravío de recetas oficiales; 2. Robo o extravío de sello oficial de recetas.
- Nº 318** **12 de Agosto de 2014.** Retirada del mercado y prohibición de comercialización del producto PIACER POWER PLUS
- Nº 317** **12 de Agosto de 2014.** Bajadas Voluntarias efectivas en el mes de SEPTIEMBRE 2014 y ANÁLISIS de los precios menores y más bajos previstos para el mes de SEPTIEMBRE-14
- Nº 141** **12 de Agosto de 2014.** Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de SEPTIEMBRE
- Nº 30** **12 de Agosto de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 30
- Nº 316** **11 de Agosto de 2014.** Publicación en el BORM de la Resolución de 1 de agosto de 2014 de la Dirección General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano, por la que se definen las agrupaciones de zonas farmacéuticas a los efectos señalados en el artículo
- Nº 315** **7 de Agosto de 2014.** Orden SSI/1478/2014 del 1 de agosto por la que se incluye en el anexo I del RD 2829/1977 de Sustancias y Preparados medicinales Psicótropos la sustancia 4-METILANFETAMINA(4-MA)
- Nº 314** **7 de Agosto de 2014.** Actualización de los listados de los medicamentos y laboratorios afectados por el RDL 8/2010 JULIO-14 y adelanto de AGOSTO-14
- Nº 313** **7 de Agosto de 2014.** PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE JULIO
- Nº 312** **7 de Agosto de 2014.** Retirada de varios lotes del medicamento VERNIES 0.4 MG 30 COMPRIMIDOS SUBLINGUALES, CN 877316
- Nº 311** **6 de Agosto de 2014.** Acuerdo de modificaciones de precios más bajos y menores con el SMS para el mes de AGOSTO-2014
- Nº 310** **6 de Agosto de 2014.** Actualización Nomenclator Programa Facturar Agosto 2014
- Nº 309** **6 de Agosto de 2014.** Modificaciones aparecidas en el Nomenclator de Productos Farmacéuticos correspondiente a AGOSTO de 2014
- Nº 308** **6 de Agosto de 2014.** ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE AGOSTO
- Nº 29** **6 de Agosto de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 29
- Nº 306** **31 de Julio de 2014.** Publicación en el BORM de la Orden de 17 de julio de 2014, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se actualiza y aprueba la clasificación y relación de las zonas farmacéuticas de la Región de Murcia
- Nº 305** **31 de Julio de 2014.** Servicio de Gestión de Residuos de Productos Biológicos
- Nº 304** **30 de Julio de 2014.** Actualización de listados de medicamentos afectados por precio notificado AGOSTO de 2014
- Nº 303** **30 de Julio de 2014.** Normas Vacunas Antigripales (Campaña 2014/2015).
- Nº 302** **30 de Julio de 2014.** 1. Robo o extravío de Sellos Médicos; 2. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes
- Nº 28** **30 de Julio de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 28
- Nº 301** **29 de Julio de 2014.** Material de la campaña " cinco claves en hidratación"
- Nº 300** **28 de Julio de 2014.** Certificado de marcado CE falso en las SOLUCIONES PARA EL CUIDADO DE LENTES DE CONTACTO "DREAM EYE" fabricadas por K&J C CO., LTD, República de Corea.
- Nº 299** **28 de Julio de 2014.** Ampliación de la información sobre la inmovilización de dos lotes de IBUPROFENO SANDOZ 40 mg/ml y un lote de NUROFEN (antes JUNIFEN) 40 mg/ml suspensión oral
- Nº 298** **28 de Julio de 2014.** PULSIOXÍMETROS & PULSE OXIMETER, MODELOS FS10A Y FS20A8 EN LOS QUE FIGURA MEDI GMBH & CO. KG, ALEMANIA, COMO EMPRESA FABRICANTE. MARCADO CE FALSO
- Nº 297** **25 de Julio de 2014.** INMOVILIZACIÓN PREVENTIVA DE DOS MEDICAMENTOS: IBUPROFENO SANDOZ 40mg/ml SUSPENSIÓN ORAL, 150ml( CN 651172) Y NUROFEN 40mg/ml SUSPENSIÓN ORAL, 150ml( CN 936492)
- Nº 296** **24 de Julio de 2014.** Aplicación para móviles SOLFARMA App sobre fotoprotección.
- Nº 295** **24 de Julio de 2014.** Convenio entre el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Universidad Europea
- Nº 294** **23 de Julio de 2014.** LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS PUBLICA EL REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES, IMPORTADORAS O DISTRIBUIDORAS DE PRINCIPIOS ACTIVOS EN ESPAÑA
- Nº 293** **23 de Julio de 2014.** Retirada del mercado de varios lotes del medicamento SULMETIN SIMPLE ENDOVENOSO, CN 829044
- Nº 292** **23 de Julio de 2014.** ACTUALIZACION DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO TUBERCULINA. IMPORTACION COMO MEDICAMENTO EXTRANJERO.
- Nº 291** **23 de Julio de 2014.** REACTIVACIÓN DE LA HEPATITIS B SECUNDARIA A TRATAMIENTO INMUNOSUPRESOR
- Nº 27** **23 de Julio de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 27
- Nº 290** **22 de Julio de 2014.** IMPLANTACIÓN DE RECETA ELECTRÓNICA EN LA REGIÓN DE MURCIA
- Nº 289** **21 de Julio de 2014.** ANÁLISIS de precios menores y más bajos para el mes de AGOSTO-2014
- Nº 288** **18 de Julio de 2014.** Restablecimiento del suministro de TENORMIN 0,5 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE, 5 AMPOLLAS INYECTABLE (CN 966317)
- Nº 140** **18 de Julio de 2014.** FOTOPROTECTORES
- Nº 26** **16 de Julio de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 26
- Nº 287** **15 de Julio de 2014.** RETIRADA del mercado del lote 4501997784 del medicamento de uso hospitalario INDUCTOS, CN 749770
- Nº 286** **15 de Julio de 2014.** Orden SSI/1225/2014, de 10 de julio, por la que se procede a la actualización del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud
- Nº 285** **15 de Julio de 2014.** RESUMEN DE FACTURACIÓN DEL 2º TRIMESTRE DE 2014
- Nº 284** **14 de Julio de 2014.** CONDICIONES DE USO DE BROMOCRIPTINA (PARLODEL®): INHIBICIÓN DE LA LACTANCIA
- Nº 283** **14 de Julio de 2014.** RANELATO DE ESTRONCIO (OSSEOR, PROTELOS) CALIFICADOS COMO MEDICAMENTO DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO
- Nº 282** **14 de Julio de 2014.** Actualización Nomenclator Programa Facturar. Julio 2014
- Nº 281** **14 de Julio de 2014.** NOTA SOBRE USO HOSPITALARIO DE LA VACUNA DE VARICELA
- Nº 280** **10 de Julio de 2014.** Bajadas Voluntarias efectivas en el mes de AGOSTO 2014
- Nº 279** **9 de Julio de 2014.** DISPONIBILIDAD DEL MEDICAMENTO NUVACTHEN DEPOT 1 mg/1 ml, 3 ampollas de 1 ml (CN 797191) COMO MEDICAMENTO EXTRANJERO
- Nº 278** **9 de Julio de 2014.** Campaña de hidratación 2014. Cinco claves en hidratación
- Nº 139** **9 de julio de 2014.** Aportaciones en las recetas del Servicio Murciano de Salud (SMS)
- Nº 138** **9 de julio de 2014.** Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de AGOSTO
- Nº 277** **8 de Julio de 2014.** NUEVO MODELO de RECETA MÉDICA del SMS para prescripciones INFORMATIZADAS en toda la Región
- Nº 276** **7 de Julio de 2014.** POSIBILIDAD DE QUE LAS SILLAS DE DUCHA Y WC AQUATEC® OCEAN VIP SE INCLINEN HACIA DELANTE CON RIESGO DE CAÍDA DEL USUARIO
- Nº 275** **7 de Julio de 2014.** Solicitudes de Ampliación de Horario, Exclusión de turnos de Urgencia, Vacaciones, Reducción de horario y Horario especial
- Nº 274** **7 de Julio de 2014.** Actualización de la sección Distribución de Medicamentos de la página web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
- Nº 273** **7 de Julio de 2014.** Curso de la Universidad del Mar:RELACIÓN FARMACÉUTICO/PACIENTE: NUEVOS DESAFÍOS, RETOS Y OPORTUNIDADES
- Nº 272** **7 de Julio de 2014.** Acuerdo de modificaciones de precios más bajos y menores con el SMS para el mes de JULIO-2014
- Nº 271** **4 de Julio de 2014.** Nuevo recordatorio sobre la prohibición de realizar actividades de distribución de medicamentos por las oficinas de farmacia
- Nº 270** **4 de Julio de 2014.** ACTUALIZACION DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO TUBERCULINA IMPORTACION COMO MEDICAMENTO EXTRANJERO
- Nº 269** **4 de Julio de 2014.** PAGO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EN LAS POLIZAS DEL ICREF
- Nº 268** **4 de Julio de 2014.** Modificaciones aparecidas en el Nomenclator de Productos Farmacéuticos correspondiente a JULIO de 2014
- Nº 267** **4 de Julio de 2014.** ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
- Nº 266** **3 de Julio de 2014.** PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE JUNIO
- Nº 265** **3 de Julio de 2014.** ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE JULIO
- Nº 264** **2 de Julio de 2014.** Correo Colegial Lotus en Plataformas Móviles
- Nº 263** **2 de Julio de 2014.** Retirada del mercado del medicamento PHYSIONEAL 35 GLUCOSA 1,36% P/V 13,6 mg/mL SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL, 2000 mL, doble bolsa con sobrebolsa y conector Luer (CN: 765867)
- Nº 262** **2 de Julio de 2014.** 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes; 2. Robo o extravío de Sello Médico
- Nº 261** **2 de Julio de 2014.** INFORMACIÓN URGENTE PARA PACIENTES DE MUFACE CARTEL PARA FARMACIAS DE DETERMINADAS ZONAS GEOGRÁFICAS
- Nº 260** **2 de Julio de 2014.** Actualización de los listados de los medicamentos y laboratorios afectados por el RDL 8/2010 JUNIO-14 y adelanto de JULIO-14
- Nº 259** **2 de Julio de 2014.** ANÁLISIS de precios menores y más bajos para el mes de JULIO-2014
- Nº 25** **2 de Julio de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 25
- Nº 258** **1 de Julio de 2014.** Actualización de listados de medicamentos afectados por precio notificado JULIO de 2014
- Nº 257** **27 de Junio de 2014.** ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA, INVITACIÓN DISCURSO DE INGRESO COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE VÍCTOR RODRÍGUEZ RÍOS
- Nº 256** **25 de Junio de 2014.** Logotipo para garantizar la seguridad en la dispensación de medicamentos sin receta por internet
- Nº 255** **25 de Junio de 2014.** Importancia de mantener actualizados los precios de los medicamentos en los programas de gestión de las oficinas de farmacia
- Nº 254** **23 de Junio de 2014.** Convocatoria proceso selectivo ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares,

- Nº 253** **20 de Junio de 2014.** Nueva acción del proyecto HAZFARMA, ASPIRA: Aspectos prácticos en el Servicio de Dispensación de inicio en el paciente asmático.
- Nº 252** **20 de Junio de 2014.** POSIBLE PROBLEMA DE ESTERILIDAD DE VARIOS LOTES DEL MEDICAMENTO ARGANOVA 100mg/ml CONCENTRADO PARA SOLUCIÓN PARA PERFUSIÓN
- Nº 251** **20 de Junio de 2014.** Retirada del mercado del medicamento veterinario PORCILIS ERY+PARVO, nº registro 1176-ESP
- Nº 250** **19 de Junio de 2014.** COBRO DE LA FACTURACIÓN DEL SMS DEL MES DE MAYO
- Nº 249** **18 de Junio de 2014.** Parches transdérmicos de fentanilo: riesgo de exposición accidental en personas no usuarias de los parches
- Nº 248** **18 de Junio de 2014.** REANUDACION DEL SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO EDEMOX 20 comprimidos, C.N. 749267
- Nº 247** **18 de Junio de 2014.** CARGO DE INTERESES DE LAS PÓLIZAS DEL ACUERDO DEL SMS-ICREF
- Nº 24** **18 de Junio de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 24
- Nº 246** **17 de Junio de 2014.** SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA AUTORIZACION DEL LABORATORIO ACYGEN S.L
- Nº 245** **16 de Junio de 2014.** LA REALIDAD DE HONDURAS. ENCUENTRO SOLIDARIO CON EL PADRE MATÍAS. DÍA 24 DE JUNIO. 19 HORAS
- Nº 244** **16 de Junio de 2014.** PROBLEMAS DE SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO FULCIN
- Nº 243** **16 de Junio de 2014.** CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS COLEGIALES.
- Nº 242** **12 de Junio de 2014.** ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO TUBERCULINA PPD EVANS 2 UT/0,1 ml SOLUCIÓN INYECTABLE, 1vial de 1,5 ml (15 dosis) CN 685461
- Nº 241** **12 de Junio de 2014.** Actualización nomenclator programa facturar Junio 2014.
- Nº 137** **12 de junio de 2014.** Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de JULIO
- Nº 240** **11 de Junio de 2014.** IMPORTANCIA DEL COLESTEROL Y SU TRATAMIENTO ADECUADO
- Nº 239** **11 de Junio de 2014.** Clausura de Curso del Colegio y de la Academia de Farmacia. Lunes día 23 de junio. 20.30 horas
- Nº 238** **11 de Junio de 2014.** Bajadas Voluntarias efectivas en el mes de JULIO 2014
- Nº 23** **11 de Junio de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 23
- Nº 237** **10 de Junio de 2014.** Nuevos datos farmacéuticos de conservación de medicamentos en Bot PLUS 2.0.
- Nº 236** **10 de Junio de 2014.** RETIRADA DEL MERCADO DE VARIOS LOTES DEL MEDICAMENTO VETERINARIO RISPOVAL PASTEURILLA
- Nº 235** **10 de Junio de 2014.** Retirada del mercado de varios lotes del medicamento de uso hospitalario SOLIRIS, 300mg 1 vial de 30ml, CN 659702
- Nº 234** **10 de Junio de 2014.** AVANCE DE INFORMACIÓN SOBRE LA LIQUIDACION DE PRESUPUESTOS DE 2.013
- Nº 233** **4 de Junio de 2014.** Retirada del mercado de varios lotes del medicamento OKEYE 0,25MG/ML COLIRIO EN SOLUCION, frasco de 5ml ( CN 672734)
- Nº 232** **4 de Junio de 2014.** Ilegalidad de colocación de productos sanitarios de auto-diagnóstico en Máquinas expendedoras de Productos de Parafarmacia
- Nº 231** **4 de Junio de 2014.** PROBLEMAS DE SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO CANADIOL 10 mg/ml SOLUCIÓN, FRASCO DE 150 ml (664219)
- Nº 230** **4 de Junio de 2014.** Entidades de intermediación de medicamentos de uso humano (Bróker)
- Nº 229** **4 de Junio de 2014.** AMPLIACIÓN del acuerdo de modificaciones de precios más bajos y menores con el SMS para el mes de JUNIO-2014
- Nº 228** **4 de Junio de 2014.** ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE JUNIO
- Nº 227** **4 de Junio de 2014.** 1º. Pérdida o extravío de talonario de recetas oficiales de estupefacientes otras Comunidades Autónomas; 2º. Anulación talonarios de recetas de MUFACE
- Nº 226** **4 de Junio de 2014.** Aclaraciones sobre la finalización del plazo de adecuación de los formatos de medicamentos de los grupos J01 y J02
- Nº 22** **4 de Junio de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 22
- Nº 225** **3 de Junio de 2014.** Actualización de los listados de los medicamentos y laboratorios afectados por el RDL 8/2010 MAYO-14 y adelanto de JUNIO-14
- Nº 224** **3 de Junio de 2014.** Modificaciones aparecidas en el Nomenclator de Productos Farmacéuticos correspondiente a JUNIO de 2014
- Nº 223** **3 de Junio de 2014.** PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE MAYO
- Nº 222** **30 de Mayo de 2014.** CONFERENCIA : &#x26#x201F;REFUERZO DEL CONSEJO FARMACÉUTICO EN PROBIÓTICOS Y PREBIÓTICOS8
- Nº 221** **30 de Mayo de 2014.** Actualización de listados de medicamentos afectados por precio notificado JUNIO de 2014
- Nº 220** **29 de Mayo de 2014.** ¿Cómo ayudar a nuestros hijos a desarrollar sus talentos?: Claves del futuro laboral
- Nº 219** **29 de Mayo de 2014.** Citación Asamblea General Ordinaria JUNIO 2014
- Nº 218** **28 de Mayo de 2014.** ¿DIABETES PARA TODOS EN EL AÑO 2025? ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y TERAPÉUTICAS ACTUALES
- Nº 217** **28 de Mayo de 2014.** Acuerdo de modificaciones de precios más bajos y menores con el SMS para el mes de JUNIO-2014
- Nº 21** **28 de Mayo de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 21
- Nº 216** **27 de Mayo de 2014.** INFORME RECIBIDO DEL CONSEJO GENERAL SOBRE INSPECCIONES DE HACIENDA A FARMACIAS
- Nº 215** **26 de Mayo de 2014.** Posibilidad de fractura de la horquilla delantera de determinadas sillas de ruedas electrónicas A200 y Skippi
- Nº 214** **26 de Mayo de 2014.** CAMPAÑA DE PREVENCIÓN E INFORMACIÓN CONTRA EL MOSQUITO TIGRE
- Nº 213** **26 de Mayo de 2014.** NUTRICOSMÉTICA
- Nº 212** **26 de Mayo de 2014.** Orden SSI/806/2014 del 8 de mayo por la que se modifican los anexos I,II y IV del RD 2829/1977 de Sustancias y Preparados medicinales Psicotropos
- Nº 211** **23 de Mayo de 2014.** Nuevo Programa de materias específicas pruebas selectivas ingreso Administración Pública Regional. Escuela Superior Salud Pública. Opción Laboratorio.
- Nº 210** **23 de Mayo de 2014.** RETIRADA del mercado del lote 218073 del medicamento BISOLGRIP GRANULADO PARA SOLUCIÓN ORAL, 10 SOBRES, CN 991893
- Nº 209** **22 de Mayo de 2014.** Actuaciones ante los problemas de suministro del FORTECORTIN
- Nº 208** **20 de Mayo de 2014.** Estudio sobre Pediculosis en colaboración con la Universidad de Murcia
- Nº 207** **20 de Mayo de 2014.** 1º. Pérdida o extravío de talonario de recetas oficiales en Murcia; 2º. Pérdida o extravío de talonarios de recetas y sellos médicos otras Comunidades Autónomas.
- Nº 20** **20 de Mayo de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 20
- Nº 206** **16 de Mayo de 2014.** Symposium científico: OPIÁCEOS
- Nº 205** **16 de Mayo de 2014.** BAJADAS VOLUNTARIAS efectivas en el mes de JUNIO-2014, y ANÁLISIS de los precios menores y más bajos previstos para el mes de JUNIO-2014
- Nº 204** **16 de Mayo de 2014.** COBRO DE LA FACTURACIÓN DEL SMS DEL MES DE ABRIL
- Nº 203** **14 de Mayo de 2014.** LAUDO ARBITRAL PARA OFICINAS DE FARMACIA - XXIV CONVENIO COLECTIVO PARA OFICINAS DE FARMACIA 2014-2016
- Nº 202** **14 de Mayo de 2014.** Inclusión del principio activo FLECAINIDA en el anexo I de la Orden SCO/2874/2007 por la que se establecen los medicamentos que constituyen excepción a la posibilidad de sustitución por el farmacéutico. Resolución del 4 de abril de 2014 de la AEMPS.
- Nº 19** **14 de Mayo de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 19
- Nº 201** **13 de Mayo de 2014.** Actualización nomenclator programa facturar Mayo 2014.
- Nº 200** **13 de Mayo de 2014.** CHARLA FORMATIVA SOBRE EL SÍNDROME DE OJO ROJO
- Nº 136** **13 de mayo de 2014.** Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de JUNIO
- Nº 198** **12 de Mayo de 2014.** Actualización del listado de adecuación de los formatos de medicamentos de los grupos J01 y J02 para el mes de MAYO
- Nº 197** **12 de Mayo de 2014.** Modificaciones aparecidas en el Nomenclator de Productos Farmacéuticos correspondiente a MAYO de 2014
- Nº 196** **12 de Mayo de 2014.** RETIRADA del mercado del lote G03755 del medicamento OSTEOPOR 830mg, 40 COMPRIMIDOS, CN 980755
- Nº 195** **9 de Mayo de 2014.** PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE ABRIL
- Nº 194** **9 de Mayo de 2014.** ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE MAYO
- Nº 193** **8 de Mayo de 2014.** Actualización de los listados de los medicamentos y laboratorios afectados por el RDL 8/2010 ABRIL-14 y adelanto de MAYO-14
- Nº 192** **7 de Mayo de 2014.** Pérdida o extravío de talonario de recetas oficiales de estupefacientes de otras Comunidades Autónomas.
- Nº 18** **7 de Mayo de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 18
- Nº 191** **6 de Mayo de 2014.** RETIRADA del mercado del lote J01M1 del medicamento PANTOPRAZOL NORMON 40mg, 28 comprimidos, CN 660419
- Nº 190** **6 de Mayo de 2014.** Ampliación del acuerdo de modificaciones de precios más bajos y menores con el SMS para el mes de MAYO-2014
- Nº 189** **6 de Mayo de 2014.** Actualización de listados de medicamentos afectados por precio notificado MAYO de 2014
- Nº 188** **2 de Mayo de 2014.** PUESTA EN MARCHA ACUERDO DOCTORALITAS
- Nº 187** **2 de Mayo de 2014.** NUEVO MODELO de RECETA MÉDICA del SMS para prescripciones INFORMATIZADAS
- Nº 186** **2 de Mayo de 2014.** PROBLEMAS DE SUMINISTRO DE VARIOS MEDICAMENTOS CITOSTÁTICOS DE ASPEN PHARMA TRADING LTD.
- Nº 185** **2 de Mayo de 2014.** ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN EL PACIENTE CRÓNICO
- Nº 17** **2 de Mayo de 2014.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 17

# Agenda

## MAYO

**2/** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones revisión de recetas. Octubre y Noviembre 2013.

**5/** Convención de Farmacia Comunitaria. Seminario 3º Innovación y Buenas Prácticas en la Farmacia Comunitaria • Prácticas de Alumnos de Farmacia de la UMU

**6/** Reunión de Tesoreros (CONGRAL) • Prácticas de Alumnos de Farmacia de la UMU • Jornada "Actualización del Abordaje del Consumo de Alcohol" • Participación en la Jornada de Encuentros de Colegios Profesionales "Profesiones y Futuro" • Curso Atención Farmacéutica en Geriatría

**7/** Presentación "Campaña de Prevención de Cáncer de Colon y Recto" en Mazarrón • Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares (CONGRAL) • Prácticas de Alumnos de Farmacia de la UMU • Comisión Coordinación Autonómica (Congral) • Reunión Tesis Doctoral (Grupo B) • Grupo de Expertos en Homeopatía

**8/** Reunión Tesis Doctoral (Grupo B) • Prácticas de Alumnos de Farmacia de la UMU • Reunión con D<sup>a</sup>. María Ángeles Túnez García, Alcaldesa de Puerto Lumbreras • Reunión Receta Electrónica en Puerto Lumbreras "Titulares de Oficina de Farmacia" • Taller Práctico sobre Protección Solar: "El mejor tratamiento antiedad" • Academia de Farmacia "Discurso de Ingreso Académico Correspondiente del Dr. José María Ordóñez Iriarte. "El Plomo como problema de salud pública. Evolución de la concentración de plomo en sangre en niños españoles. Beneficios económicos derivados de la prohibición del plomo de las gasolinás".

**9/** Prácticas de Alumnos de Farmacia de la UMU • Grupo de trabajo de deshabitación tabáquica

**12/** Presentación "Campaña de Prevención de Cáncer de Colon y Recto" en Águilas • Reunión del Patronato de Fundación Hefame • Curso de Inglés Avanzado • Jornada de la venta a distancia, a través de sitios web, de medicamentos de uso humano no sujetos a prescripción médica

**13/** Acto Institucional (Cincuenta Aniversario) de la Vocalía Nacional de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica del Consejo General (CONGRAL) • Reunión con José Gabriel Ruiz González. Consejero de Presidencia y Empleo • Asamblea de Vocales Provinciales de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica del Consejo General (CONGRAL) • Curso de Inglés Básico • Curso de Atención Farmacéutica en Geriatría

**14/** Asistencia a la "II Jornada Profesional Vocalía de Óptica y Acústica" • Reunión con D<sup>a</sup>. Juana Ortiz. Facultad de Farmacia de la UMU • Reunión con Francisco Lomo Casanueva • Curso de Inglés Avanzado • Curso de Atención Farmacéutica en el Paciente Crónico

**15/** Reunión con Cajamar • Reunión de la Vocalía de Distribución con

Casimiro Jiménez Guillén • Curso de Inglés Básico

**16/** Reunión con D<sup>a</sup>. María Nieves Fuentes Flores

**19/** Presentación "Campaña de Prevención de Cáncer de Colon y Recto" en Fuente Álamo • Reunión con D<sup>a</sup>. Carmen Nieves Hernández Ayuso. Diario "La Verdad" • Reunión Comisión Directiva • Curso de Inglés Avanzado

**20/** Curso de Inglés Básico • Curso de Atención Farmacéutica en Geriatría

**21/** Reunión con Inspector Médico • Curso de Inglés Avanzado

**22/** Asistencia al VI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios (SEFAC) • Reunión Comisión Directiva • Reunión Comisión Expedientes • Reunión Junta de Gobierno • Reunión Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección • Curso de Inglés Básico

**23/** Asistencia al VI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios (SEFAC) • Reunión con Francisco José Carmona. Empresa "Arquia" • Acto de Imposición de Becas de los Alumnos de la Primera Promoción de Farmacia 2009/2014 de la Universidad de Murcia

**24/** Asistencia al VI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios (SEFAC)

**26/** Reunión de Presupuestos COFRM • Curso de Inglés Avanzado • Charla formativa sobre el Síndrome del Ojo Rojo

**27/** Curso de Inglés Básico

**28/** Reunión del Pleno del Consejo General (CONGRAL) • Curso de Inglés Avanzado • Jornada Profesional de Alimentación: Alimentando la Salud del mañana

**29/** Curso de Inglés Básico

## JUNIO

**2/** Convención de Farmacia Comunitaria. Seminario 4º hacia un Nuevo Modelo de Farmacia Comunitaria • Curso de Inglés Avanzado • Curso de SPD

**3/** Reunión con Antonio Checa de Andrés (Abogado) • Reunión de la Junta de Gobierno y Comité Científico de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de la Alimentación (Congral) • Curso de Inglés Básico

**4/** II Jornada Profesional Vocalía de Alimentación "El ejercicio alimenta tu salud" • Desayuno de Trabajo (Proyecto Hombre) • Reunión con Pedro Valera Duque. Presidente de UCE-Murcia • Reunión Comisión Directiva • Curso de Inglés Avanzado • Grupo de Expertos en Homeopatía

**5/** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia (CONGRAL) • Reunión de Secretarios y Secretarios/Directores Técnicos de Colegios y Consejos Autonómicos (CONGRAL) • Academia de Farmacia. Jornada ¿Diabetes para todos en el año 2025? Estrategias Preventivas y Terapéuticas Actuales • Curso de Inglés Básico • ¿Diabetes para todos en el año 2015? Estrategias Preventivas

y Terapéuticas Actuales

**6/** Reunión con José Abellán Alemán

**10/** Reunión sobre "Pantallas" • Charla sobre ¿Cómo ayudar a nuestros hijos a desarrollar sus talentos?: Claves del futuro laboral

**12/** Asamblea General Ordinaria COFRM • Curso de Nutricosmética para época estival: preparados solares y reductores

**13/** Asistencia a la Festividad de San Antonio de Padua "Ceremonia de entrega de Distinciones y Acto de Investidura como Doctores Honoris Causa del Dr. Juan Carlos Izpisua Belmonte y del Dr. René Verdonk

**17/** Academia de Farmacia. Mesa Redonda "Importancia del Colesterol y su tratamiento adecuado"

**18/** Reunión con Credit Suisse • Reunión Comisión Directiva • Reunión con la Consejera de Sanidad y Política Social D<sup>a</sup>. Catalina Lorenzo Gabarrón

**19/** Conferencia: "Refuerzo del Consejo Farmacéutico en Probióticos y Prebióticos"

**20/** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Analistas Clínicos (CONGRAL)

**23/** Clausura de Curso 2013-2014 de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia • Asamblea de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia

**25/** Reunión del Pleno del Consejo General (CONGRAL) • Asistencia Sesión Plenaria "Potenciación de la Farmacia y la Figura del Farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud"

**26/** Asamblea Consejo General (CONGRAL)

**27/** Reunión con Juan Bernabé del Ayuntamiento de Murcia "Tasas de basura" • Reunión con Francisco Lomo Casanueva • Asistencia "Encuentro Colegial de Médicos de la Región de Murcia"

**28/** Asistencia "Encuentro Colegial de Médicos de la Región de Murcia"

**30/** Reunión preparatoria sobre "Receta Electrónica" • Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social sobre "Receta Electrónica"

## JULIO

**1/** Reunión Comisión de Seguimiento Convenio ICREF • Reunión Comisión Expedientes • Reunión Comisión Directiva • Reunión Junta de Gobierno

**2/** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas Diciembre 2013 y Enero 2014" • Reunión del Consejo de Salud de la Región de Murcia

**3/** Asistencia a la Conferencia de Presentación del Documento de "Propuestas Técnicas de Desarrollo del Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Congral" • Reunión Programa de Investigación "Consigue" (CONGRAL)

**4/** Reunión con "Cruz Roja"

**7/** Reunión preparatoria de la Comisión Directiva • Reunión Comisión Directiva

**8/** Academia de Farmacia. Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente de Víctor Rodríguez Ríos "Periodismo y trasplantes: cuando las noticias salvan vidas"

**9/** Reunión de Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CONGRAL) • Comisión de Coordinación Autonómica (CONGRAL)

**10/** Reunión con la Empresa Gifar

**11/** Reunión Casas de Informática "Farmatic" • Reunión con Arturo Giménez Ruiz, Director General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano

**14/** Reunión casas de Informática "Pulso", Marcelino Valera • Asistencia a la Presentación del "Anuario de la Región de Murcia" del Colegio Oficial de Periodistas • Reunión de Casas de Informática "Hefame", Gonzalo de Benito • Reunión Comisión Convenio de Empresa

**15/** Reunión con Marian Giménez "Krealia" • Reunión con Casimiro Jiménez Guillén "Agrupaciones Farmacéuticas y otros temas"

**16/** Reunión con Banco Popular

Reunión de la Comisión Negociadora del Convenio de Trabajadores del Colegio con los Delegados de Personal

**17/** Entrevista en Onda Regional a D<sup>a</sup>. Juana María Morales Arnau, "Valoración actual de la farmacia y Moción Asamblea"

**21/** Jornada de Reflexión (Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección)

**23/** Reunión Tesis Doctoral (Grupo B) • Reunión del Pleno del Consejo General (CONGRAL) • Reunión Tesis Doctoral (Grupo B) • Reunión previa "Comisión Central de Farmacia" (MUFACE)

**24/** Reunión Comisión Central de Farmacia (MUFACE)

**28/** Reunión con la Empresa Aquiline "Seguimiento Máquina de Precintos" • Reunión Comisión Directiva

**29/** Presentación "Campaña de Prevención de Cáncer de Colon y Recto" en Puerto Lumbreras

**30/** Comisión de Expedientes. Reunión Junta de Gobierno

**31/** Reunión con José Egea

## AGOSTO

**1/** Auditoría Cierre Califarma

**4/** Reunión con la Empresa "Firma-med"

**7/** Reunión para ver tema de "Firma-med"

**25/** Reunión con Víctor José Rausell Rausel. Jefe de Servicio de Gestión Farmacéutica del SMS "Facturación Julio 2014"

## Acuerdos Junta de Gobierno

### **Acuerdos de Junta de Gobierno celebrada el día 22 de mayo de 2014**

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

### **Acuerdos de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección celebrada el día 22 de mayo de 2014**

La Junta de Gobierno acuerda, contestar a un farmacéutico colegiado que nos dirigimos al Ayuntamiento de San Javier solicitando información sobre acuerdo que exista entre dicho ente y los farmacéuticos del municipio, a fin de examinar la legalidad del mismo.

La Junta de Gobierno acuerda, personarnos en el Recurso contencioso administrativo interpuesto contra el Decreto 2/2014, de 24 de enero, por el que se desarrolla la regulación de los servicios de farmacia y depósitos de medicamentos y productos sanitarios de los centros sociosanitarios de la Región de Murcia.

La Junta de Gobierno acuerda difundir a las oficinas de farmacia los folletos elaborados por el Ayuntamiento de Murcia sobre los Mosquitos-Tigre, y también digitalizar dicho folleto y exponerlo en la página web colegial.

La Junta de Gobierno acuerda, circular la propuesta de "Campus" sobre su programa "**descubre tus talentos**" con un enlace a la página web de dicho programa.

### **Acuerdos Junta de Gobierno celebrada el día 1 de julio de 2014**

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, apoyar la iniciativa del Ilustre Colegio Ofi-

cial de Dentistas de la Región de Murcia para la creación de la "Academia de Odontología y Estomatología de la Región de Murcia".

La Junta de Gobierno acuerda, dar traslado a la Consejería de Sanidad y Política Social del escrito y documentación presentado por Laboratorios Lilly, S.A., sobre adquisición de cierto medicamento por algunas oficinas de farmacia de la Región en una cantidad superior a la que puede ser considerada necesaria para cubrir la demanda del mercado, a fin de que se realicen las investigaciones y actuaciones oportunas.

La Junta de Gobierno acuerda, enviar una Circular a los colegiados recordando la ilegalidad de la realización de actividades de distribución por las oficinas de farmacia, con mención de los artículos de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios que lo prohíben y sancionan.

La Junta de Gobierno acuerda, ratificar la prórroga de la beca de D<sup>a</sup>. Virginia Carmona Gil, acordada por la Comisión Directiva, hasta que se incorpore un nuevo becario en octubre, conforme a la convocatoria de que se realizará próximamente.

La Junta de Gobierno acuerda, suscribir el Convenio Específico de colaboración con la Universidad Europea de Madrid, el Centro Profesional Europea de Madrid, la Universidad Europea de Valencia y la Universidad Europea de Canarias, en materia de condiciones favorables para los colegiados y sus familiares en cuanto a la realización de estudios en dichos centros universitarios.

La Junta de Gobierno acuerda, declinar la oferta de colabora-

ción en el "Proyecto de Trabajo ONG Ayuda contra el Cáncer".

La Junta de Gobierno acuerda, informar a una farmacéutica colegiada de que se ha realizado una gestión por el Sr. Presidente con la Sra. Consejera de Sanidad y Política Social respecto al cierre de consultorios durante el periodo estival.

La Junta de Gobierno acuerda, contestar a una usuaria, informándole de las gestiones realizadas respecto a su escrito de queja, y comunicándole que los productos de parafarmacia tienen precio libre.

La Junta de Gobierno acuerda, felicitar al personal que ha participado en la elaboración de la Memoria colegial.

### **Acuerdos de Junta de Gobierno celebrada el día 30 de julio de 2014**

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda, convocar en septiembre becas para el CEIM, a fin de que se pueda presentar la documentación durante dicho mes.

La Junta de Gobierno acuerda por mayoría, apoyar la petición de la concesión a PSN de la medalla al Mérito en el Trabajo.

La Junta de Gobierno acuerda, suscribir Contrato con la empresa CEDIFA-OFSA para la recogida de residuos en las oficinas de farmacia, autorizando para su firma al Sr. Presidente Prudencio Rosique Robles.

La Junta de Gobierno acuerda, circular a los colegiados la suscripción del Contrato con la empresa CEDIFA-OFSA para la recogida de residuos en las oficinas de farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda, circular a los colegios la oferta

realizada por PSN en materia de seguro de accidentes.

La Junta de Gobierno acuerda, contestar a un farmacéutico colegiado informándole de que se comunicará su queja al SMS en la próxima Comisión Mixta.

La Junta de Gobierno acuerda, agradecer a D<sup>a</sup>. Teresa Sabater Sánchez el ofrecimiento realizado al Colegio de frascos antiguos, vitrina y papeletas antiguas.

# NAMASTE\*

Cayetano F. J. Pérez Gómez  
Nueva Delhi a 15/10/2014

Con mis torpes, y quizá mal hilvanadas palabras, pretendo desmitificar un tabú occidental, que nada tiene que ver con un país cuyas tradiciones culturales datan del II milenio a.C., época en que se compuso un antiquísimo manuscrito indio, conocido como Rig-veda.

India, ha supuesto un gran impacto mundial tanto religioso, cultural, científico como gastronómico. Fue cuna de religiones dárnicas (hinduismo, sijismo, budismo y jainismo) que gracias a las invasiones y dominaciones sufridas goza de múltiples rasgos persas, árabes y turcos.

A los indios debemos el sistema numérico decimal, el valor de la constante Pi y el concepto del cero. El arte de la navegación es de su propiedad y allí, en India, también se creó la primera Universidad del mundo.

Fueron adelantados en las Ciencias Médicas, pioneros en Cirugía donde realizaron las primeras operaciones de cataratas, descubrieron la cesárea y las intervenciones plásticas. Inventaron el ingenioso parchís y nuestro enigmático ajedrez deriva de su antiguo "chaturanga".

Su popular Kamasutra es un perfecto y exquisito tratado psico-filosófico, y la danza para el indio es un acto ritual.

De sus 216 lenguas se han originados incontables culturas, y los gobiernos regionales indios son capaces de utilizar 22 idiomas distintos. El sánscrito es su clásico idioma así como del Sureste Asiático, de igual valor y transcendencia que

nuestro latín o griego, e incluso con estructuras más perfectas y refinadas que los europeos. El hindi es su habla oficial más difundida, junto al inglés.

Su fanatismo religioso muestra una celosa influencia en la vida de sus gentes. Las doctrinas más difundidas son el hinduismo (80,4%) seguido del islamismo (13,4%). Para el hindú la vaca es símbolo de ahinsa o no violencia, diosa madre protectora de la buena suerte y riqueza, venerada y respetada por sus adeptos. Por ello, campa a sus anchas por doquier sin ser molestada, invade centros urbanos, callejuelas y transitadas carreteras. Sus gentes nos revelan que el mono, como animal sagrado, es superior a la vaca.

Su joven población con 25 años de media, tan activa como abundante, está formada por 1.250 millones de habitantes, con unas expectativas de vida de 63 años. Hasta la colonización inglesa figuraba entre los países más ricos del planeta y era la única fuente de diamantes mundial. Poseen un estricto, elitista e influyente sistema de Castas, capaz de generar matrimonios concertados de obligadas y fuertes dotes con prejuicios de la supervivencia femenina, lo que ha desencadenado en la actualidad escasez de mujeres en su sociedad por los abortos, asesinatos y abandonos de recién nacidos.

La superstición junto con su incultura resulta enfermiza. Consideran irrespetuoso decir en voz alta el nombre del marido. Las viudas son tachadas de gafes y rechazadas social y



familiarmente. Para el luto prefieren el color blanco. El "bindi" o punto que lucen sus mujeres en la frente, simboliza el ojo de la verdad y nada tiene que ver con el "tilak" o marca que luce el varón. El hinduismo desaconseja dormir con la cabeza hacia el sur, pues ese punto cardinal pertenece al Yama, Dios de los Muertos. No diferencian entre el ayer y el mañana, por ello usan la misma expresión lingüística (Kal). Se descalzan en señal de respeto ante mezquitas, iglesias, casas ajenas, etc. Se tocan los pies como muestra de respeto ante familiares o venerados ancianos. Cogerse de los lóbulos de la orejas mutuamente, es un signo de arrepentimiento y sinceridad.

La falta de muestras de afecto en público, ha quedado obsoleta. Hemos comprobado que se tocan, se abrazan y las rubias europeas les fascinan y enloquecen, demandan fotografías hasta rozar la pedantería.

Comen con las manos, utilizando siempre la diestra, al igual que saludan e intercambian sus regalos; la zurda queda reservada para todo acto impuro, aunque no me atreví a profundizar en este punto. Dejar comida en los platos es pecado, y se considera ofensivo.

Mal augurio resulta el estornudo, especialmente al inicio de un nuevo proyecto y consideran una grave acción pisar accidentalmente a alguien. Que para disculparse se ha de tocar el hombro del ofendido y con idéntica

mano la frente del ofensor.

Son estirpe tranquila, sonriente, hospitalaria, inteligente y muy comercial, donde todo vale en sus regateos. Capaces de emular los gustos occidentales, creando hoteles de ensueño donde reina la tranquilidad, la comodidad, el lujo y el buen gusto; cautivan al visitante con sus bellos patios, rodeados de atractivos estakes y floridos jardines. Todos estos paraísos celestiales quedan perfectamente aislados y custodiados por fuerzas del orden, que garantizan la seguridad del turista.

Paralelamente, sorprenderá la enigmática vida del nativo con peculiares y obstinadas reacciones que marcado por una patética religiosidad, sumidos en la más absoluta pobreza se muestran rodeados de una deprimente urbanidad. Lo que ofrecerá imágenes variopintas, desde divertidas a grotescas, con famélicos personajes ofreciendo desgarradoras escenas, que en ocasiones pueden herir la sensibilidad del espectador.

Su población tan numerosa como dinámica, transitan en autobuses totalmente colapsados: de obligadas puertas abiertas con pasajeros en las escaleras exteriores y techos sin punto de sujeción para el viajero. Circula una moto portando cuatro personas sin casco, su benjamín de corta edad, reposa sobre el depósito del ciclomotor. Los risknar (bici-carro de 2 plazas) con 5 personas, o carga tres veces lo autorizado. No existe código de circulación,



son irrespetuosos en pasos de peatones y semáforos, se circula por la derecha o izquierda indistintamente, de igual modo se adelanta. En una autovía un coche se aproxima en dirección contraria, suceso también detectado en Egipto. La bocina resulta indispensable, su continuo lamento advierte de la infracción, o se acciona por placer. Cuando aparece una vaca en escena, tiene preferencia sobre todo y todos. Aún así puedo asegurar que no existe estrés, al menos para ellos; ni accidentes o discusiones que altere sus rutinarias vidas.

Sus barrios con escasa o nula iluminación, donde los alcantarillados lucen descubiertos y sin contenedores de basura. Las inmundicias se amontonan en cualquier parte para pasto de vacas, cerdos, jabalíes y perros. Las casas y negocios de aborígenes no cumplen normativa higiénica o de seguridad. Gustan de reunirse entre ellos, donde siempre hay presente un viejo camastro; o duermen en cualquier rincón, esquina, bajo o sobre sus tambaliches ambulantes fijo o móviles, indistintamente.

Algunas mezquitas poseen comedores públicos donde asegurar el sustento del desdichado, siempre abastecidas por donaciones y atendidas voluntariamente, donde elaborar sus propios manjares. Los deformes lucen sus malformaciones que faciliten las limosnas nativas y turísticas.

El Ganges es su río sagrado, el sueño de todo indio es reposar en sus aguas tras la incineración, deber encomendado al primogénito. Diariamente se celebran ceremonias sagradas en torno al río: amanece con baños sagrados, crematorios y esparcimiento de cenizas; atardece con canticos, ceremonias florales y de inciensos.

Admirar su Taj Mahal al romper el día, es todo un espectáculo que no serás capaz de olvidar nunca. Los Haveli o antiguas mansiones señoriales de Shekhawati, son galerías de arte sin techo. El ascenso en elefante al fuerte Amber es insólito, emocionante y cargado de adrenalina...

Mas mi fabula no acaba aquí, espero despertar y estimular la inconsciente curiosidad del lector atrevido que verifique mi tosco relato.

*\*Namaste es una respetuosa expresión, de origen sánscrito utilizada en India y Nepal, que acompañada de una ligera sonrisa y manos juntas a la altura del pecho, significa "me inclino ante usted".*

Por un nuevo año lleno  
de SUEÑOS CUMPLIDOS



Feliz Navidad

